

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del Instituto.

Ciudad de México, a 4 de junio de 2017.

El C. Presidente: Muy buenos días, señoras y señores Consejeros y representantes.

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha hay una asistencia inicial de 23 Consejeros y representantes, por lo que hay quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, el siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jaime Castañeda, representante suplente de MORENA.

El C. Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Nada más hacer 2 solicitudes:

Me parece que al ser un Informe y punto único y que el proceso del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) la Jornada Electoral dura todo el día, deberíamos de poder decretar algún receso y si no, en su caso, con fundamento en el artículo 22 inciso b), poder también regresar a las 08:00 pm, como es tradicional, para poder ver lo que tiene que ver con los Programas de Resultados Preliminares que están a cargo de esta institución.

Esa sería nuestra solicitud. Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Permítanme informarle que está planeado que al final de esta sesión se decrete un receso para volver hacia el final de la Jornada Electoral.

¿Alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos.

En el mismo sentido, me parece que la solicitud hecha por Acción Nacional para que se tuviera esta sesión hace un planteamiento que es para efecto de darle seguimiento a la Jornada Electoral.

En ese sentido, estaría solicitando no solo que sea una reanudación de esta sesión a las 20:00 horas; me parece que habría que tener algún reinicio de sesión alrededor de las 12:00 o 13:00 horas a efecto de ya tenemos una información muy consistente sobre los pormenores en la instalación de las Mesas Directivas de Casilla, así como los porcentajes que se estén logrando.

Nosotros en este momento podemos apreciar, a partir de la información que hay en el Sistema Integral de la Jornada Electoral, que hay todavía un reporte muy bajo de la instalación de casillas, descontando que ciertamente el estado de Nayarit tiene una hora menos pero nos parece, haciendo algún comparativo respecto del año pasado, incluso el año 2015, que venimos con mayor lentitud y en el caso del estado de Coahuila, traemos reportes de que en una cantidad importante de casillas no se han presentado los funcionarios...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... y en el caso de Coahuila traemos reporte de que en una cantidad importante de casillas no se han presentado los funcionarios designados por las autoridades electorales, y lo que se está haciendo es seleccionar a ciudadanos que están formados en las filas.

Hay incidentes o circunstancias de estas que se hace necesario aclarar, que se hace necesario precisar por parte de la autoridad electoral, por eso es que estaría solicitando que pudiéramos reanudar no hasta las 20:00 horas, sino ya sea a las 12:00 o 13:00 horas.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

No omito mencionar que el Sistema de Información de la Jornada Electoral que es la fuente oficial de información, con independencia de la que cada partido político haya desarrollado, la fuente, las cifras que este Instituto sobre las que se basa son las del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) e implican cortes a las 9:00, a las 10:00, a las 11:00, a las 13:00 y a las 15:00 horas.

A todos ustedes, solamente para recordarlo, tienen acceso al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) desde sus oficinas de manera permanente, igual que en el ámbito Local.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Royfid Torres, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Royfid Torres González: Gracias, Consejero Presidente.

Me parece importante resaltar la petición del Partido Acción Nacional, pero creo que lo podríamos decidir en el transcurso de esta sesión, dependiendo del Informe que se nos rinda en este momento de cómo va el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), que para nosotros en este momento me parece que va muy lento.

Pero creo que en el desarrollo lo podríamos decidir, porque creo que sí sería importante tener una sesión a media Jornada para tener toda la información precisa y actualizada.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Justo mi punto es como el del representante del Partido de la Revolución Democrática, creo que deberíamos de desahogar la sesión y a lo largo de la misma vamos a poder advertir cómo el reporte sobre la instalación de las casillas se va a ir moviendo minuto a minuto, porque la información fluye con una enorme velocidad.

Entonces, evaluemos prácticamente al final de la sesión si es necesario que a media Jornada Electoral nos volvamos a reunir. De entrada, el Instituto ha planeado la posibilidad de vernos hacia la noche para poder tener un reporte total de la Jornada.

Pero sería bien esta idea también de revisar ahora los datos que nos va a entregar el Secretario Ejecutivo, tenemos un Sistema que está perfectamente acreditado en los hechos sobre cómo presenta la instalación de Casilla, los incidentes, los funcionarios que están, los partidos políticos, etcétera.

Entonces, mejor desahoguemos esta parte y veamos el momento en el cual nos podríamos volver a reunir.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Les sugiero que vayamos avanzamos con la sesión, ahí está, insisto, está planeada que esta sea una sesión con recesos, que se reiniciará en su momento con otro Informe, de modo tal que se abre el espacio a la intervención de los partidos políticos.

Les recuerdo que reglamentariamente, dado que tenemos hoy en este momento la presentación de un Informe, si hay algún pronunciamiento que los propios partidos políticos quieran hacer, éste es el espacio, ya hay una tradición de que sea así en esta sesión del Consejo General,

Les propongo que durante la sesión del Consejo General, como se ha sugerido por parte de la representación del Partido de la Revolución Democrática, vayamos determinando cuál es la hora prudente para volver a encontrarnos aquí mismo de manera previa a la determinación por parte de esta Presidencia en el receso que corresponde. Si les parece bien.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... de manera previa a la determinación por parte de esta Presidencia en el receso que corresponde. Si les parece bien.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente. Y buenos días a todas y a todos.

Me parece solamente que estamos aprobando el orden del día, por lo que en el orden del día tendría que incluirse el receso correspondiente para la aprobación con independencia de que se establezca el horario específico a partir de la hora en la que concluya esta sesión.

Me parece que sí es relevante el establecer un seguimiento a las distintas actividades que se realizan en la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños para una moción.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

No estaría de acuerdo con que en el orden del día se incluya la indicación de que habrá un receso, porque reglamentariamente no procede, y en mi opinión lo que corresponde es que al finalizar la sesión determinemos el momento en que la vamos a reiniciar. Son sesiones de seguimiento que tienen ya un formato acreditado en muchas ocasiones que este Consejo General lo ha atendido.

Entonces sería de la idea de aprobar el orden del día, tal y como está, y que determinemos, en su momento, a qué hora nos volvemos a reunir para revisar lo que falte de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Gracias.

Tiene el uso de la palabra para una moción la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Me parece que estamos yendo al cómo se hace. ¿Cuál es la cuestión? Hay un solo punto en el orden del día, si se agotan las rondas en el punto del orden del día, eso significa que al decretar un receso ya no hay rondas pendientes. Precisamente por eso

es incluir en el orden del día el tema del receso y la reanudación correspondiente a fin de que puedan existir las rondas, en su caso, de discusión.

El C. Presidente: Gracias.

Me parece que lo importante no es esto, me parece que la prensa, la sociedad está ávida de conocer el Informe que va a presentar el Secretario Ejecutivo.

Creo que está claro, con independencia de lo que diga el orden del día, que está convocado para este momento, para presentar un Informe y escuchar a los partidos políticos reproduce lo que ordinariamente se ha venido haciendo en los Procesos Electorales.

Creo que está clara la posición de la Presidencia y el compromiso de la Presidencia expresado ante ustedes de antes de que acabe el punto pactar la hora en la que volveremos a convocar y esa reanudación va a iniciar con otro Informe que presentará el Secretario Ejecutivo con el corte de información hasta ese momento, digo, eso está puesto sobre la mesa y aquí una vez más la posición de la Presidencia es en ese sentido.

Creo que nadie estaría pensando no reiniciar después de los pronunciamientos que hemos hecho aquí y del compromiso que se ha hecho público.

Entonces, de no haber inconveniente, creo que podríamos aprobar el orden del día en este sentido, en el entendido que antes de que termine este punto podemos pactar, como se ha solicitado y como se ha ofrecido el momento de reinicio de la sesión en donde se presentará otro Informe por parte del Secretario Ejecutivo y se desahogará el punto en el momento correspondiente.

Por favor, Secretario del Consejo, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

El C. Secretario: El Punto único del orden del día, es el relativo al Informe sobre el reporte emitido...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... muchas gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

El C. Secretario: El punto único del orden del día, es el relativo al Informe sobre el reporte emitido por el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) en las entidades con Procesos Electorales Locales en curso.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, le pido que haga uso de la palabra para presentar el Informe mencionado.

El C. Secretario: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Consejeras, Consejeros, representantes, señoras y señores. Muy buenos días.

Estamos hoy reunidos a solicitud de algunos integrantes de este órgano colegiado, con motivo de las Jornadas Electorales que se celebran de manera ordinaria en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz, y de manera extraordinaria en el Municipio de Santa María Xadani, Oaxaca, y en 7 presidencias de comunidad en el estado de Tlaxcala.

Esta es la primera vez que el Instituto Nacional Electoral se hace cargo de manera exclusiva del diseño e implementación del Sistema de Información de la Jornada Electoral, al que conocemos por sus siglas como SIJE, para Elecciones Locales no concurrentes con una Federal.

Como todos saben, la integración y ubicación de casillas es una atribución exclusiva de este Instituto, derivada de la Reforma Electoral de 2014, razón suficiente para dar seguimiento puntual durante estas Jornadas Electorales de su debida integración e instalación.

En la organización de estas elecciones el Instituto Nacional Electoral emprendió todas las acciones necesarias y desplegó todas sus capacidades institucionales para garantizar los derechos que la Ley reconoce a los ciudadanos y partidos políticos y se adoptaron las decisiones necesarias que aseguren las mejores condiciones para que los electores puedan ejercer el día de hoy su derecho al sufragio de manera libre y secreta.

Para estas elecciones el Instituto Nacional Electoral reclutó y capacitó a más de 238 mil ciudadanos para participar como funcionarios de casilla y que están ya recibiendo la votación de casi 20 millones de ciudadanos que conforman el Listado Nominal de las entidades federativas que hoy celebran elecciones.

Así, estamos en condiciones de informar que las Jornadas Electorales iniciaron hoy a las 08:00 horas, huso horario del Centro, salvo una región de Nayarit, para dar seguimiento a las actividades de esta elección.

Los 6 Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral se instalaron en tiempo y forma desde las 07:57 horas en el estado de Coahuila y hasta las 08:07 horas en el estado de Nayarit, hora local. Mientras que los 74 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en dichas entidades iniciaron sesiones a partir de las 07:00 horas y se completó su instalación de manera normal y sin incidentes a las 08:16 horas. Se trata de 7 Consejos en Coahuila, 4 en el Estado de México, 3 en Nayarit, 21 en Veracruz, 1 en Oaxaca y 2 en Tlaxcala.

Para dar puntual seguimiento a la instalación de casillas, el Sistema de Información de la Jornada Electoral está disponible para todos los integrantes de este Consejo General, de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral, así como de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales Electorales desde las 07:30 hasta las 23:00 horas y su información abarcará desde la instalación hasta el cierre de las casillas.

Es por ello que también estamos en condiciones de informar que los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales se instalaron en tiempo y forma a las 8:00 horas, horario local.

Ahora bien, para dar seguimiento al avance de la instalación de casillas, estamos en condiciones de informar que a las 09:00 horas con...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... ahora bien, para dar seguimiento al avance de la instalación de casillas, estamos en condiciones de informar que a las 09:00 horas con 50 minutos, el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) reportaba 18 mil 408 casillas instaladas que equivale al 53.99 por ciento de las 34 mil 094 aprobadas por los Consejos Distritales, de acuerdo a la siguiente distribución:

Coahuila, 1 mil 172 casillas, equivalente al 32.31 por ciento de las 3 mil 627 aprobadas.

Estado de México, 10 mil 773 casillas, equivalente al 57.90 por ciento de las 18 mil 605 aprobadas.

Nayarit, 171 casillas, equivalente al 10.53 por ciento de las 1 mil 624 aprobadas dada la diferencia horaria en esa entidad.

Veracruz, 6 mil 273 casillas, equivalente al 61.39 por ciento de las 10 mil 219 aprobadas.

Insisto, datos del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) de las 9 horas con 50 minutos, ustedes tienen acceso a ese Sistema de Información que se va actualizando muy rápidamente minuto a minuto.

Por lo que hace a las elecciones extraordinarias, en el estado de Oaxaca se instalaron 10 casillas, es decir, el 100 por ciento de las previstas; en Tlaxcala, 9 casillas, también equivalente al 100 por ciento de las 9 aprobadas por los Consejos Distritales.

Es importante señalar que, por primera vez, el Instituto Nacional Electoral implementa el uso de una aplicación tecnológica para el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) a través de teléfonos celulares inteligentes que agiliza el reporte de información y nos permite tener cifras con mayor oportunidad. También nos permite informar que con corte de las 9 con 50 minutos se han reportado 31 incidentes, principalmente relacionados con cambio de lugar de casilla, con y sin causa justificada, propaganda partidaria en el interior o el exterior de la casilla, no permitir el acceso a representantes acreditados en la casilla, ausencia prolongada de un funcionario de la misma y obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por persona ajena a la casilla. Son 31 incidentes en, como ustedes saben, un número muy pequeño en relación al total de las casillas que se están instalando en las 6 entidades que tienen Proceso Electoral en curso.

Para esta Jornada Electoral, además del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo el Programa de Resultados Electorales Preliminares en las entidades de Veracruz y Nayarit; en Coahuila y el Estado de México el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es responsabilidad de cada uno de los Organismos Públicos Locales de esas

entidades, pero su desarrollo e implementación se ha llevado a cabo con base en Lineamientos aprobados por esta autoridad electoral nacional para cumplir con los estándares de calidad que exige un ejercicio de esta naturaleza.

Así, todos los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREPS) han estado acompañados de Comités Técnicos de Expertos que fueron auditados y han sido probados en simulacros. Adicionalmente a los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREPS), esta noche contaremos con resultados preliminares de Conteos Rápidos en las 3 entidades que tienen elección para Gobernador.

En Coahuila y el Estado de México el Organismo Público Local tiene a su cargo el Conteo Rápido y, en Nayarit está a cargo de esta autoridad electoral nacional por haber asumido su realización a solicitud del Órgano Local.

Sin embargo, los resultados de ese Conteo Rápido serán informados por el Presidente del Instituto Electoral de Nayarit.

Antes de concluir, quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las compañeras y compañeros del Instituto involucrados en estas elecciones, tanto ordinarias como extraordinarias, así como al trabajo de los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones para el seguimiento...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... del Instituto involucrados en estas Elecciones, tanto Ordinarias como Extraordinarias, así como el trabajo de los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones para el Seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales y de vinculación con los Organismos Público-Locales, particularmente al liderazgo de sus Presidentes cuyo involucramiento comprometido ha sido fundamental para la organización de las Elecciones que celebramos el día de hoy.

Confiado estoy en que todos celebraremos una Jornada Electoral exitosa.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

En primer lugar, celebro su sensibilidad política para convocar a esta sesión y la forma en que ya sabía que se iba a prolongar durante el transcurso del día.

¿Por qué su importancia?

Están participando aproximadamente una cuarta parte del Padrón Electoral, cerca de 19 millones de ciudadanos; es de ahí de donde se puede tener un claro laboratorio electoral en miras al Proceso Electoral del año 2018.

Podríamos llamar la Elección del 2018 como la madre de todas las Elecciones, nunca el Instituto ha estado sujeto a una situación de este tamaño, ni los partidos políticos.

De ello deriva que considero y le pido, concluido esto, se convoque, como cuando se trató el Reglamento de Elecciones, a que los representantes de los partidos políticos, con ustedes, analicemos todos los pormenores de estos Procesos Electorales para que el Proceso Electoral del 2018 transite perfectamente.

No es aquí para venir a decir las inconsistencias o no, que si se señalan de la autoridad por cuanto a los sistemas; por eso hemos pedido que estos se certifiquen, pero también hay que hacer notar que esas inconsistencias en buena medida se deben a nosotros, a los partidos políticos, por dejar todo hasta el final, por saturar los Sistemas, por delegar las funciones de registro de representantes o de la fiscalización.

Todo esto es momento de conversarlo para transitar en una mejor forma en el Proceso Electoral de 2018, que es muy relevante.

Por lo pronto, es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Senadora Dolores Padierna, Consejera del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Consejera Dolores Padierna Luna: Con su venia, Consejero Presidente.

Consejeras, Consejeros, buenos días.

Para nadie es un secreto que en la Jornada Electoral de este domingo, 4 de junio, nos enfrentamos a un gran desafío en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

En estos comicios está en juego el 23 por ciento del Padrón Electoral Nacional ya que tanto el Estado de México como el estado de Veracruz constituyen las entidades con mayor número de votantes.

En el primer caso, estamos hablando de una Lista Nominal de 11.3 millones de personas; sin embargo, en el Estado de México, como en Coahuila y en Nayarit, nos estamos enfrentando a la contraparte de lo que debería de ser una auténtica democracia electoral.

Por el contrario, asistimos a un peligroso y riesgoso ciclo de corrupción electoral que inhibe el voto, utiliza recursos públicos de manera abundante para la compra y coacción del voto y deja en duda la imparcialidad del árbitro electoral.

En el Estado de México, por ejemplo, la operación de condicionamiento de programas sociales a cambio del voto a favor del partido político gobernante, así como la alteración del Padrón Electoral en esta práctica conocida como “turismo electoral”, ya no se trata de casos excepcionales sino lo vemos como una regla.

La intensidad y la persistencia de las llamadas...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... no se trata de casos excepcionales, sino lo vemos como una regla.

La intensidad y la persistencia de las llamadas “guerras sucias electorales” se aplicaron con profusión, ahora con la novedad del uso masivo de las redes sociales, de mensajes anónimos a través de WhatsApp, de llamadas telefónicas intimidantes, del uso de imágenes apócrifas de instituciones públicas, como el Instituto Electoral del Estado de México.

¿Cuál es el objetivo de estas guerras sucias? Generar confusión entre el electorado, fragmentar aún más la oposición, polarizar las posiciones e inventar alianzas, declinaciones y todo tipo de rumores que finalmente acaban por ensuciar los Procesos Electorales.

La actitud omisa y pasiva de la autoridad electoral también es una de las terribles lecciones y experiencias en estos casos. En el Estado de México la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales apenas abrió 265 carpetas de investigación y a la fecha no hay nadie detenido.

El Instituto Nacional Electoral levantó sólo 39 Procedimientos Especiales Sancionadores en el Estado de México, 30 en Coahuila, 11 en Nayarit y 6 en Veracruz, en un contexto de creciente percepción pública de irregularidades.

Por último, y no menos preocupante, ha sido el tema de la violencia que enmarca estas elecciones. Se vive uno de los peores momentos de repunte criminal, de secuestros, homicidios, feminicidios y asaltos en vía pública, al grado que el propio Instituto Nacional Electoral reportó que sus capacitadores, asistentes electorales y sus supervisores sufrieron 46 asaltos en el Estado de México y 10 eventos de inseguridad, una cifra récord en este tipo de procesos.

Quiere decir que la persistencia de la inseguridad pública es el mejor aliado para el fraude electoral y para inhibir la práctica del sufragio efectivo y secreto.

Tiene razón el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, en esta elección el Instituto Nacional Electoral se juega su credibilidad con miras a los comicios del 2018. Esperamos que en las próximas horas el Instituto Nacional Electoral esté a la altura de tan delicada encomienda.

No puedo dejar de mencionar que nos sorprende del Informe que el Programa de Resultados Electorales Preliminares esté llevándose a cabo por este Instituto en dos estados, en Veracruz y en Nayarit, pero no en el Estado de México y Coahuila, donde se presentan más anomalías.

Nos sorprende también que el PREP-Casilla haya sido autorizado para tres entidades, menos para el Estado de México, y que las fallas del Sistema de Registro de Representantes de Casillas, donde no pudimos registrar todos los representantes, pasen de noche; lo mismo que se haya autorizado que los paquetes electorales no contengan las listas de los representantes de partido político y cualquiera, entonces, pueda presentarse en las Casillas para tomar las actas.

O lo mismo, ver que los Organismos Públicos Locales Electorales no están con suficiente capacidad para organizar este tipo de elecciones, baste señalar el ejemplo de Veracruz, donde se tuvo que reimprimir 700 mil boletas porque presentaban anomalías de muy diverso tipo en folios de 50 localidades, entre otras muchas anomalías que hemos estado viendo a lo largo de este Proceso Electoral.

Ojalá estemos al pendiente y en el momento en que ocurran, se eviten este tipo de anomalías.

Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Senadora.

Tiene el uso de la palabra el Ciudadano Royfid Torres, representante del Partido de la Revolución Democrática...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... senadora.

Tiene el uso de la palabra el Ciudadano Royfid Torres, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Royfid Torres González: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras Consejeras, Consejeros, buenos días.

En primer término reconozco la sensibilidad que se tuvo para convocar a esta sesión. Como es sabido no se tenía contemplado que sesionáramos sino a partir de la solicitud que realizamos los cinco partidos políticos y la respuesta positiva a estas solicitudes lo que la hizo posible.

Para nosotros resultaba fundamental poder contar con este espacio en el que pudiéramos tener información cierta y oportuna sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, particularmente en lo que se refiere a los puntos en donde este Instituto tendría intervención directa, como lo es el Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Es importante dimensionar este momento, en este Proceso Electoral están a prueba el conjunto de instituciones electorales del país. El esquema que se ideó con la Reforma Electoral del 2014, que para decirlo muy claro fue una refundación del Sistema Electoral Mexicano.

En este marco vale la pena tener este espacio de reflexión para analizar lo que ha sido y cómo se han ido desarrollando las campañas electorales en este último proceso.

En el PRD estamos realmente preocupados por cómo se llevaron a cabo las campañas y todos los incidentes que se presentaron alrededor de las mismas. Las prácticas de reparto de dádivas, de compra de votos, de intimidación, de uso de programas sociales con fines electorales y el dispendio de recursos fue la constante en estas elecciones.

Se presentaron una enorme cantidad de denuncias y hoy llegamos a la Jornada Electoral con grandes inquietudes en la forma en que se desarrollará la Jornada Electoral.

Esperamos que, de verdad, sea una contienda democrática y no el acumulado de todas las irregularidades que se presentaron y que no fueron detenidas por la autoridad electoral.

Estas elecciones implican un gran reto, son la antesala a las elecciones del próximo año que, sin duda, será una de las elecciones más complejas que habíamos

enfrentado. Sin embargo, la actuación de este Consejo General y de los institutos locales deja con grandes expectativas sobre si se podrá realmente enfrentar este reto.

Hemos percibido por parte de este Instituto una actitud complaciente, triunfalista, sin ninguna autocrítica ni capacidad para aceptar los errores que se han cometido.

Hoy, reconocemos que las condiciones logísticas para que los ciudadanos puedan emitir su voto están garantizadas, pero hay que decirlo también que estas condiciones estaban ya garantizadas desde que se ciudadanizaron las elecciones y se construyó todo el andamiaje de esta institución.

Sin embargo, actualmente esto ya no es suficiente, ahora necesitamos garantizar la equidad en las contiendas y esa es la principal tarea de este Instituto. No obstante a ello en este proceso se presentaron diversos retrasos que fueron completamente ignorados como si se tratara de hechos sin importancia o poco relevantes.

El que nuestros candidatos no pudieran arrancar campañas el día establecido porque los institutos locales de Veracruz y Nayarit, por ejemplo, no emitieran los acuerdos respectivos en tiempo y forma, pareció como algo no grave.

El que se cayera el Sistema de Registro de Representantes y hasta hace unas horas pudiéramos concluir el proceso, no es una falta mayor que requiera la atención ni la mayor investigación, ni medidas correctivas ejemplares.

Entonces, ¿qué se requiere para que este Consejo General reaccione ante fallas o errores durante el Proceso Electoral? O ¿qué tan graves deben de ser para que requieran consideración?

En este Consejo General las críticas a los partidos políticos han sido reiteradas. Nos han advertido, exhibido y hasta regañado por nuestros errores y omisiones, pero el Instituto no tiene quién lo vea, quién lo critique, quién revise su funcionamiento, porque como dijeron en la conferencia de prensa que dieron hace unos días: "Aquí no pasa nada". Porque aquí todo parece que se oculta debajo de la alfombra.

Por eso esta sesión era fundamental, porque sin ella qué herramientas tendríamos los partidos políticos para enterarnos de lo que pasa en el SIJE si se presentan fallas, para saber qué está pasando con los conteos en el Instituto Nacional Electoral que tendrá a su cargo.

Otro ejemplo de esta actitud complaciente son los informes que durante varias sesiones nos presentaron sobre la fiscalización de...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... para saber qué está pasando con los conteos en el Instituto Nacional Electoral que tendrá a su cargo.

Otro ejemplo de esta actitud complaciente son los informes que durante varias sesiones nos presentaron sobre la fiscalización de recursos en las campañas.

Nos llamaron la atención de lo que no estábamos haciendo, nos pusieron correctivos y seguramente nos impondrán sanciones, pero todos en esta mesa sabemos que el problema de fiscalización no estaba en esos informes sino en los millones de pesos que circulaban en la elección fuera de ellos; millones de pesos de gobiernos estatales, como en el Estado de México y Nayarit, donde descaradamente se utilizaban recursos del erario en las campañas y durante todos estos meses no vimos la actuación de la autoridad, nuevamente no generó la más mínima preocupación.

No pretendemos que este Consejo General actúe como Ministerio Público, no queremos que sea el gran inquisidor, lo único que pedimos es que se cumpla su papel como autoridad reguladora y supervisora de la actividad de los partidos políticos y de los Organismos Públicos Locales Electorales. Queremos que de verdad actúe como un árbitro imparcial y sobretodo oportuno.

Para el Partido de la Revolución Democrática resulta muy importante tener un Consejo General fortalecido, garante, con la suficiente autoridad para controlar y regular a los partidos políticos.

Nosotros no somos de la idea de que el mejor árbitro es el que no se ve, porque el problema es que tampoco se siente. Por eso los partidos políticos en esta campaña han desarrollado nuevas formas de burlar la Ley Electoral y en algunos casos reeditado conductas que pensamos que con la nueva legislación quedarían desterradas, como el reparto de tarjetas y monederos electrónicos.

Los partidos políticos nos jugamos la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las campañas electorales, con nuestros candidatos y con nuestra actuación y desempeño nos jugamos el porcentaje de representación que a través de los votos nos otorga la ciudadanía. Pero este Consejo General, el Instituto Electoral se juega algo aún más grande, la calidad y tamaño de nuestra democracia; en su actuación está el futuro democrático de nuestro país y esa, es la responsabilidad que queremos que asuma plenamente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos, miembros de este Consejo General y demás personas que nos acompañan.

En relación a lo que se ha venido aquí comentando por parte de 2 representantes de partidos políticos, también en Encuentro Social queremos hacer alusión a un tema que nos preocupa y no nada más por este Proceso Electoral, sino porque para el año 2018 que, aquí se ha mencionado que es la elección más grande en la historia de este Instituto, que puedan suceder cosas como las que están sucediendo en este Proceso Electoral.

Lo digo no con un afán de denostar a alguien, mucho menos de ofender, sino simplemente con un afán de destacar las fallas que todavía existen, que son fallas humanas, entendibles, pero que es importante que se vayan subsanando y que se vayan mejorando cada vez más esos procesos, y me refiero al subsistema que se utilizó para el registro de representantes ante las Casillas y los representantes generales.

Como es de su conocimiento de esta mesa, el Instituto Nacional Electoral, a través de los Consejos Locales, tiene la atribución legal de registrar los nombramientos de los representantes de los partidos políticos que acrediten para la Jornada Electoral, de acuerdo al artículo 262, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Establece que el registro de los nombramientos de los representantes ante las Mesas Directivas de Casilla y de los representantes generales se hará ante el Consejo Distrital correspondiente, siendo éste un derecho de los partidos políticos, de acuerdo al artículo 23 de la Ley General de Partidos políticos.

Por otro lado, los Consejos Locales y Distritales, como órganos de dirección que se instalan y sesionan únicamente durante procesos electorales, tienen la responsabilidad de llevar a cabo el registro e impresión de nombramientos de los representantes...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... que se instalan y sesionan únicamente durante procesos electorales, tienen la responsabilidad de llevar a cabo el registro e impresión de nombramientos de los representantes electorales. Para ello, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral proporcionará a los dirigentes y representantes de los Partidos Políticos Nacionales Locales, debidamente acreditados y, en su caso, de los candidatos independientes ante los Consejos Distritales del Instituto el acceso a un Sistema Informático desarrollado por la Unidad Técnica de Servicios de Informáticos, la UNICOM, que automatice y facilite el proceso.

Asimismo, el Reglamento de Elecciones en su artículo 258 nos dice: “El Instituto, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, proporcionará a los dirigentes o representantes de los partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes debidamente acreditados ante los Consejos del Instituto, el acceso a un Sistema Informático desarrollado por la UNICOM que automatice y facilite el llenado y generación de los formatos referidos, a fin de que los utilice para el registro de sus representantes ante las Mesas Directivas de Casilla y Generales”.

Estos son los antecedentes, esta es la teoría de lo que debió ser una actividad totalmente bajo control del Instituto Nacional Electoral, sin embargo sabemos que no sucedió así, nuestro partido político cumplió con su responsabilidad en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz; la autoridad electoral no cumplió con hacer bien su trabajo.

¿Qué sucedió? Porque el Sistema desarrollado y operado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática tuvo tal desfase.

Tenemos que hacer esta pregunta: ¿La tecnología que utiliza el Instituto es obsoleta?

¿Por qué usan un Sistema que resultó inservible y lento, que lejos de apoyar las áreas organizativas de éste y los demás partidos políticos aquí representados les causan un daño no cuantificado en este Proceso Electoral?

Fuimos convocados en varias ocasiones por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la explicación fue la misma, esperábamos que el Sistema tuviera cierta capacidad de procesamiento por hora, pero ésta no sucedió, por lo cual vamos a ampliar los plazos, eso fue lo que se mencionó.

Y así sucesivamente por varios días se externó, a los partidos políticos, la falta de comunicación o debemos decir de autoridad del Instituto Nacional Electoral hacia los Consejos Locales o Distritales.

No podemos entender por qué la falta de comunicación, porque los Consejos se negaban a recibir la documentación para procesarla, porque en el caso de nuestro

partido político tuvimos que venir a exponer este problema hasta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, no podemos comprender qué sucedió, a caso los Consejos no conocen sus atribuciones o hacen, y perdonen que lo diga así, lo que les da la gana.

¿Es así como pretendemos ganarnos la confianza de la ciudadanía?

¿Es así como queremos tener una relación mutuamente beneficiosa? Porque una tarea que no debía ocasionar mayores problemas, se salió de control.

Necesitamos que nos expliquen qué sucedió, deben tomar las medidas que correspondan en este tema, no puede quedar a la deriva, exigimos que se deslinden responsabilidades y se asuman los costos.

Este país requiere de una autoridad electoral fuerte, que no solamente emita acuerdos, sino que haga que éstos se cumplan a cabalidad, más aún cuando se trata de la misma institución.

Encuentro Social manifestó su inconformidad mediante oficio signado el día de ayer, 3 de junio, donde exponemos por entidad federativa los problemas que enfrentamos...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... manifestó su inconformidad mediante oficio signado el día de ayer, 3 de junio, donde exponemos por entidad federativa los problemas que enfrentamos; el Sistema falló y sabemos que el riesgo de que afecte la Jornada Electoral es evidente.

Estaremos muy atentos a las consecuencias durante el transcurso de esta Jornada Electoral y hemos hecho el mayor esfuerzo por cumplir en tiempo y forma a lo estipulado por la normatividad electoral.

Como lo mencionamos, la falla del Sistema causa un grave daño a los intereses político-electorales de Encuentro Social, por lo que exigimos se investiguen las causas y razones de la falla del Sistema.

Esperemos que no fallen los Conteos Rápidos, tanto el realizado por el Instituto Nacional Electoral como los que llevan a cabo los Organismos Públicos Locales; nuestro país necesita instituciones fuertes y responsables.

Encuentro Social ha trabajado muy fuerte en las campañas para darle una mejor opción de Gobierno a los electores, refrendamos nuestro compromiso con la ciudadanía; siempre peharemos por nuestros derechos y los de nuestros ciudadanos en la vía institucional.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Justo Federico Escobedo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social.

El C. Consejero Justo Federico Escobedo Miramontes: Gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para hacer más las manifestaciones vertidas por el representante de mi partido político y reiterar la atención que se debe poner a lo manifestado en forma muy puntual y solicito se tenga por reproducido el dicho del representante del partido por parte de su servidor.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias, representante suplente de Nueva Alianza.

El C. Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias: Gracias, Consejero Presidente.
Señoras y señores, Consejeros y representantes: Buen día a todos.

Han transcurrido 40 años del inicio de la llamada transición a la democracia, 20 de la primera elección de representantes en esta Ciudad Capital y 17 de la alternancia del Ejecutivo Federal.

De entonces a la fecha han sucedido una serie de Reformas y ajustes a las instituciones y reglas electorales que hoy día nos llevan a la noción de una normalidad democrática carga de incertidumbre, en la que los resultados de la Elección se conocen después y no antes de que los ciudadanos emitan su voto.

En dicha normalidad, un actuar responsable conlleva a no maximizar lo mínimo ni minimizar lo sustancial y que invariablemente todas las inconformidades se procesen ante las instancias competentes y conforme a los procedimientos establecidos.

La disputa electoral y la validez de sus resultados se encuentran delimitadas, lo sabemos todos, por dichas condiciones.

Es en el contexto de las Jornadas Electorales que se llevan a cabo en los estados de Coahuila, Nayarit, México y Veracruz, y desde el seno del órgano rector del Sistema Electoral Nacional, que el Partido Nueva Alianza hace un llamado respetuoso a las fuerzas políticas para que seamos garantes de que las Elecciones se realicen en paz.

Que no se desborden los ánimos ni las ambiciones, dejemos que la ciudadanía, que los electores emitan su voto...

Sigue 12^a. Parte

Inicia 12ª. Parte

... que no se desborden los ánimos ni las ambiciones, dejemos que la ciudadanía, que los electores emitan su voto libre y secreto.

He escuchado en el inicio de esta sesión varias manifestaciones que no dejan de llamar la atención, no creo ni que sea oportuno, mucho menos sensato, el hablar de ciclos de corrupción, el hablar de fraudes electorales, de anomalías ni mucho menos de justificaciones que suenan más a derrotas anticipadas.

Hablar de ocultamiento, de sembrar dudas irresponsables, creo que no es acorde a la exigencia que tenemos en este momento.

Percibo un anacronismo, se refiere a que el 2018 y se habla de 2018 y dicen todos que debemos de estar preparados para el 2018, pero no ponemos la mira en lo sustancial que es la Jornada Electoral del día de hoy.

No podemos eximir nuestras responsabilidades y la responsabilidad es actuar con cordura. No estar haciendo llamamientos ni de miedo, ni mucho menos de escenarios catastróficos.

Consejero Presidente, he escuchado también aquí algunas manifestaciones respecto del Sistema de Registro de Representantes. Hace un momento el representante de Encuentro Social hace una vehemente participación, siendo muy respetuoso de sus comentarios me permito disentir de los mismos.

Efectivamente, no se puede negar, hubo un retraso en el funcionamiento del Sistema, todos de una u otra forma lo padecimos. No obstante, entiendo que de la misma forma todos tenemos acreditados los representantes que en su momento presentamos ante la autoridad.

Por lo menos en el caso del Partido Nueva Alianza todos los representantes que fueron registrados se encuentran y asistieron conforme a las atribuciones que la Ley les otorga, a las Mesas Directivas de Casilla en las distintas entidades federativas.

No creo que sea responsable hacer señalamientos de procedimiento que generen una impresión diversa a lo que realmente está ocurriendo. Los representantes, a mi entender, fueron debidamente acreditados, el Sistema tuvo fallas, pero el resultado y la eficacia de los mismos están actuando hoy en las Mesas Directivas de Casilla.

Hay que decir las cosas como son, e insisto, no maximizar lo mínimo ni generar percepciones que no corresponden a la realidad.

En esta primera intervención, Consejero Presidente, señoras y señores, sería cuanto.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Francisco Gárate Chapa: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Estas Elecciones en Coahuila, Estado de México, Nayarit, Veracruz y las extraordinarias, por supuesto que por sí mismo cada una de ellas tiene su peso, tiene su valor, tiene su importancia, porque en estas entidades los ciudadanos tendrán la oportunidad de un ejercicio que se vuelve rutinario cada determinado tiempo...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... en un ejercicio que se vuelve rutinario cada determinado tiempo los ciudadanos pueden elegir, tienen la oportunidad de elegir o tendrán la oportunidad de elegir quién los gobernara en el Estado o en los Municipios.

Pero también esta Elección tiene una gran importancia y tiene una gran relevancia para el Instituto Nacional Electoral con miras a la Elección Federal del 2018, y esta Elección da la oportunidad de que el Instituto Nacional Electoral pueda estar probando sus procesos internos y ver las fallas que estos tienen, por ejemplo.

En estos procesos en los que además el Instituto Nacional Electoral, en estos Proceso Electorales en los que el Instituto Nacional Electoral tiene tramos de responsabilidad, como es la instalación de las Mesas Directiva de Casilla, al definir quiénes son los funcionarios de casilla y quiénes y la ubicación de éstos, en fin; el registro de los representantes, da la oportunidad de ver cómo van funcionando nuestros procesos internos y nuestros Sistemas. Por ejemplo, ahora ya sabemos que hubo cierta falla, ciertos problemas en el registro de los representantes de casilla y que hay que poner atención en ello, porque en el año 2018 el cúmulo de registro de representantes de casilla va a ser mayor, va a ser de todo el país y tendrá que ver también con 30 Procesos Locales.

Es decir, tiene su importancia también en la parte operativa del Instituto Nacional Electoral.

Quiero decirles que la democracia mexicana Proceso Electoral tras Proceso Electoral, se pone a prueba. Se pone a prueba en la eficacia de la autoridad electoral, y también se pone a prueba en la voluntad que tenemos o debemos tener los partidos políticos para que nuestra democracia sea efectiva, para que sea una democracia de calidad, para que sea una democracia que enriquezca la vida pública.

Sin duda autoridades electorales y partidos políticos y, por cierto, también los ciudadanos somos corresponsables de que nuestra democracia sea cada vez mejor, de que sea de calidad y que pueda, por supuesto, cumplir este anhelo que establece la Constitución Política en el artículo 3 de que la democracia no sea solo una, el diseño jurídico de nuestra organización política, sino además que sea un concepto de integralidad.

Por ello, me parece que la autoridad electoral, y discrepo de lo que...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... Por ello, me parece que la autoridad electoral, y discrepo de lo que un Consejero Electoral señaló recientemente en una entrevista a un medio nacional, discrepo que el mejor árbitro es el que no se ve.

Creo que el árbitro tiene que ser un árbitro que se vea y que se sienta; un árbitro que esté presente en cada jugada y no un árbitro que esté en la lejanía. Porque es también la manera en como el árbitro puede estar ayudando a una democracia de calidad, a una democracia integral.

Y déjenme decirles por qué además, creo que es muy importante esto, porque no solo, lo decía en una sesión pasada, no solo basta que hoy se cuenten los votos y se cuenten bien, eso de alguna manera ya se volvió, si me permiten, hasta una rutina.

Hoy lo que tenemos que evitar es que en realidad se estén generando condiciones de equidad, condiciones de equidad. Y la equidad, lamentablemente, se rompe, se rompe cuando en los procesos electorales, cuando en las campañas ingresan recursos indebidos, si no es que en muchos casos ilícitos a las campañas; recursos que tienen que ver con, que son recursos públicos, que tienen que ver con beneficios de programas sociales y que se condicionan, y ahí, ahí se tiene que ver y se tiene que sentir a la autoridad electoral.

Porque entonces, como dijera René Delgado en su artículo del día de ayer en un medio nacional, lo que sucede es que estamos trasladando el fraude que se hacía en la casilla electoral, estamos permitiendo que se traslade al Proceso Electoral, con una serie de conductas y de artimañas que lo que hacen es coaccionar la voluntad de los electores, y esto no puede ser y por ello, es que requerimos que la autoridad esté presente, esté pegado a cada jugada, porque si no, entonces estamos rompiendo el propósito de una democracia de calidad y con equidad.

Quiero también señalar que en el caso de la instalación de las Mesas Directivas de Casilla del estado de Coahuila estamos muy preocupados. En este momento el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), por ejemplo, nos reporta en el Estado de México y en el estado de Veracruz nos reporta más del 80 por ciento de instalación de casillas, sin embargo en el estado de Coahuila estamos 30 puntos abajo.

Se hace necesario, tener una explicación de qué está sucediendo en Coahuila, por qué esta lentitud. Ojalá el Secretario Ejecutivo nos pudiera dar alguna explicación al respecto.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Lorena Corona, Consejera suplente del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Consejera Lorena Corona Valdés: Muchas gracias, Consejero Presidente.

El motivo de mi intervención, al igual que la sesión pasada...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... Tiene el uso de la palabra la Diputada Lorena Corona, Consejera suplente del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Consejera Lorena Corona Valdés: Muchas gracias, Consejero Presidente.

El motivo de mi intervención, al igual que la sesión pasada, es la preocupación de transparentar los gastos de los ingresos que se han reportado por todos los partidos políticos y en específico del Partido MORENA y su candidata Delfina Gómez, ya que no entendemos o al menos todavía no entiendo cómo es que pretenden engañar a la autoridad, a los ciudadanos y a nosotros mismos, ya que reportan gastos de eventos, por 164 eventos que han tenido, gastos de 32.9 millones indicando que son transparentes, indicando que realmente están ahí por la sociedad.

No entiendo esta diferencia cuando nosotros como Coalición hemos tenido un total de 115 eventos con un reporte de 66.46 millones de pesos, es algo que la matemática no da.

Ahora bien, hemos también de clarificar en este momento que nosotros hemos sido la Coalición menos sancionada, que es la más transparente con todos los gastos reportados y que sin sustento alguno la intervención de lo que nos ha dicho el Partido de la Revolución Democrática sostiene lo contrario en cuanto a que nosotros hemos tratado de engañar a la ciudadanía sin transparentar estos gastos.

Ahora bien, lo que sí debo conminar a este Instituto, es que por favor se transparenten todos los gastos, rubro por rubro, de cada partido político al día de hoy, con el propósito de que todos los votantes cuenten con una mayor cantidad de información para poder emitir este voto que tanto hemos trabajado.

Y por último, esperemos que todos los involucrados en estos procesos electorales se comprometan a respetar los resultados que se den por la autoridad.

Muchas gracias, Consejero Presidente

El C. Presidente: Gracias, Diputada.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Quise esperar a escuchar las distintas intervenciones de los partidos políticos, porque me parece que pusieron sobre la mesa algunos temas que vale la pena dar una respuesta puntual a los mismos.

Se hicieron un conjunto de señalamientos, en primer lugar diría, en relación con el Sistema del Registro de representantes de partidos políticos y debo de señalar en relación con el mismo, que si bien efectivamente hubo un retraso en el procesamiento de la información relacionada con ese Sistema, fue un retraso que también debo señalar que en ningún momento se ocultó, en ningún momento se buscó minimizar. Se buscó atender desde el primer momento en el que se advirtió que existía este retraso, ¿En aras a qué?

En aras a garantizar la representación de los partidos políticos y de los candidatos independientes en todas y cada una de las Casillas Electorales.

Debo señalar que el retraso en el Sistema no fue un impedimento para poder registrar a los representantes de los partidos políticos y de los candidatos, de hecho se ampliaron un conjunto de plazos, precisamente para poder garantizar el ejercicio de este derecho, y además en condiciones de igualdad a todos y cada uno de los...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... conjunto de plazos, precisamente para poder garantizar el ejercicio de este derecho y además, en condiciones de igualdad a todos y cada uno de los contendientes, para poder contar con la representación en las Casillas electorales.

En relación con este tema, debe de señalarse que se acreditaron más de 403 mil representantes, ya sea ante Casilla o representantes generales de partidos políticos y candidatos.

Además, también me parece que es importante señalar que en el caso de las representaciones, contamos con al menos 3 partidos políticos en más del 92 por ciento de las Casillas del estado de Coahuila, acreditados y con nombramientos entregados; al menos a 3 partidos políticos con una cobertura de más del 96 por ciento en el Estado de México, al menos 3 partidos políticos con una cobertura de más del 99 por ciento en el estado de Nayarit y al menos 3 partidos políticos con una cobertura de más del 96 por ciento de la totalidad de las Casillas en el estado de Veracruz.

Estos datos me parece que es relevante señalarlos para dejar claro que el retraso en el Sistema de registro si bien se presentó, fue atendido para garantizar y para no convertirlo en un impedimento de la representación de los partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casillas.

Incluso efectivamente, se entregaron muchos paquetes electorales sin contener este listado de representantes al momento de la entrega de paquetes; no obstante, con posterioridad a la entrega del paquete electoral al Presidente o la Presidenta de la Mesa Directiva de Casilla, fueron entregados los listados, mismos que actualmente el día de hoy se encuentran distribuidos en las distintas Casillas.

Incluso en el supuesto de existir algún representante de partido político que por el momento en el que fueron entregadas las acreditaciones no cuente físicamente con el nombramiento pero aparezca en la lista y sea identificable con su propia Credencial de Elector, podrá permanecer a realizar la vigilancia, pero esto no significa que no tengamos certeza de quiénes están ejerciendo la vigilancia.

La certeza está precisamente en ese listado que fue presentado, que es un listado que se cruza en un subsistema y en un Sistema, precisamente para poder determinar por quién puede votar o no el representante o la representante de partido político o candidato independiente.

Garantizar que no sea alguien designado como funcionario de Mesa Directiva de Casilla, como Observador Electoral, como Capacitador, Asistente Electoral o Supervisor Electoral.

Estos son los cruces que garantizan la representación de los partidos políticos, en su caso el voto de tener, de ser del lugar donde se está realizando la Elección correspondiente y las garantías para poder vigilar la Elección.

Ese es un punto que me parece que sí es importante señalar, todas y cada una de las medidas que se han tomado, precisamente en aras de cumplir con algo que se dijo abierta y transparentemente, que es que este Instituto garantizaría, como lo ha hecho, la representación de los partidos políticos y se advierte, me parece, en las cifras y lo veremos en el segundo reporte del Sistema de Información de la Jornada Electoral, reflejado en concreto respecto de cada una de las Casillas electorales.

Por otra parte, me parece importante también señalar que a lo largo de los distintos momentos del Proceso Electoral se han estado realizando las actividades para convocar a las ciudadanas y a los ciudadanos a que sean ellas y ellos, quienes cuenten los votos el día de hoy.

Me parece que esa no es una cuestión menor ni relevante, es una garantía...

Sigue 17^a. Parte

Inicia 17ª. Parte

... a que sean ellas y ellos quienes cuenten los votos el día de hoy.

Me parece que esa no es una cuestión menor ni relevante, es una garantía que tenemos de que los ciudadanos y las ciudadanas puedan acudir a las urnas y puedan ser adecuadamente contabilizados sus votos, para que sea el voto de las ciudadanas y ciudadanos el que determine el resultado de una elección.

Sin duda se han presentado un conjunto de denuncias a lo largo del Proceso Electoral, las que son competencia de este organismo, en particular las que son materia de fiscalización, sin lugar a dudas deberán quedar resueltas al momento de emitir el Dictamen correspondiente y la Resolución correspondiente en materia de fiscalización.

Esa es una responsabilidad que tiene esta autoridad, de la misma forma que tiene la responsabilidad de realizar la fiscalización a lo largo de las campañas electorales y de la misma forma que los propios partidos políticos tienen la obligación de ir reportando a lo largo de las campañas electorales, precisamente para poder llevar a cabo esta fiscalización.

También me parece que es importante dejar claro otro tema que se puso sobre la mesa, que tiene que ver con los Programas de Resultados Electorales Preliminares. Efectivamente, el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo el Programa de Resultados Electorales Preliminares del estado de Veracruz y el Programa de Resultados Electorales Preliminares del estado de Nayarit, porque asumió esa función; pero se asumió la función porque originalmente no era del Instituto Nacional Electoral.

En términos de la propia Constitución Política corresponde a los Organismos Públicos Locales originariamente desarrollar los Programas de Resultados Electorales Preliminares y los conteos rápidos. Lo que sí le compete originariamente al Instituto Nacional Electoral es emitir la reglamentación correspondiente, las reglas, criterios, Lineamientos y formatos para el desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares y del Conteo Rápido.

Derivado de estas reglas que, de hecho el Instituto emitió desde el Reglamento de Elecciones y que fueron conocidas por todos y por todas al momento de la aprobación del Reglamento de Elecciones y que, incluso, se retoman de las reglas que fueron emitidas por este Consejo General, desde el 2016 se ha dado seguimiento a la implementación de estos sistemas por parte de los Organismos Públicos Locales.

Con base en los mismos, en los casos que ellos son los que administran estos sistemas, estarán dándose resultados a partir de la conclusión de la Jornada Electoral cuando termine el escrutinio y cómputo en las Casillas y se digitalicen las actas, serán digitalizadas y puestas a disposición del público en general las actas de todas y cada una de las Casillas a partir del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

También tendremos en las 3 entidades que hay elección a Gobernador los resultados en su momento del Conteo Rápido que se implementará y que es una novedad también de este Proceso Electoral.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Primero que nada quiero agradecer el Informe que nos acaba de rendir el Secretario del Consejo y sin duda reconocer que el trabajo va fluyendo y que de alguna manera esperamos que lo que compete al órgano electoral se lleve de acuerdo a lo que todos esperamos.

No descalifico la postura del representante del Partido Encuentro Social; pero también creo que sí es importante que veamos...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... compañero, el representante de Encuentro Social; pero también creo que sí es importante que veamos qué es lo que pasó en el caso de su partido político, si esto fue un error del Sistema, si fue un error de la clave de acceso que tenían para cargar a sus representantes o bien, fue un error propio de la gente de ese partido político que estaba llevando a cabo el registro de sus representantes.

Creo que no es un tema menor, creo que es un tema muy importante para cada uno de nosotros el poder registrar de manera adecuada a nuestros representantes, y creo que el tema que ha expuesto Encuentro Social es atendible, y creo que debe de ir a fondo a ver qué es lo que en realidad sucedió.

Siempre lo he dicho, y creo que descalificar a la autoridad electoral no nos conviene a nadie. Sabemos los esfuerzos que aquí se hacen para que los procesos electorales se lleven de manera adecuada, vayan de acuerdo los partidos políticos, los Consejeros, y los candidatos. Es un esfuerzo que, sin duda, tiene que ser reconocido, y por eso creo que no debemos de descalificar a la autoridad.

Se ha hablado mucho de lo que significa esta Elección, y obvio todos estamos conscientes de que este es el preámbulo de la Elección que se llevará a cabo el año que entra, donde se lleva a cabo 30 elecciones locales y las 3 elecciones federales.

El tema no es un tema menor, al contrario, creo que es un tema altamente delicado, y si nosotros empezamos a descalificar al árbitro, pues eso va a operar en contra de nosotros. Yo creo que debemos de coadyuvar a que esto funcione, en el caso de mi representado los representantes fueron registrados, sí es cierto hubo problemas, se corrigió e incluso se dio una extensión de plazo a efecto de que pudieran llevar a cabo los registros necesarios y las sustituciones, pero es un tema que debe de ser atendido.

Relacionado con que la importancia que tiene la Elección del próximo año, creo que es muy importante llamar la atención de la autoridad electoral, tanto administrativa como jurisdiccional. ¿Por qué? Porque hemos visto, nos hemos enfrentado en este proceso a una serie de descalificaciones que no benefician a nadie. Sin embargo, sí hay cosas reales.

Y miren ustedes, en el caso del partido político MORENA se ha hablado mucho de la campaña anticipada que cínicamente viene realizando alguien que aspira a ser candidato a la Presidencia de la República, y no ha pasado nada.

En el caso del Estado de México su candidata también realizó lo mismo. Ya es una manera de hacerle trampa a la Ley y de obtener una ventaja inequitativa con los demás partidos políticos.

La figura de promotora de la democracia y eso, y además ya fue sancionado por el Tribunal Electoral. Creo que eso es lo que tenemos que todos los actores políticos poner la mira en que esto no suceda. No suceda, porque entonces estamos conteniendo todos los partidos políticos en una situación de desigualdad.

Sin duda, reitero, se ha hecho mucha guerra sucia, muchos dimes y diretes. Pero en el caso de MORENA hay pruebas, el representante del Partido Acción Nacional aquí lo ha dicho varias veces de los, de la utilización que ha hecho ese partido político de recursos ilegales...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... la utilización que ha hecho ese partido político de recursos ilegales, que obviamente no compete al Partido Acción Nacional y a su servidor, ni a ningún otro representante decir si es cierto o no, pero concatenado con otras cosas, pues sí crean una duda razonable, y me refiero al tema de la falta de transparencia del partido político.

Es una obligación que todos los partidos políticos, como sujetos obligados, cumplimos en tiempo y forma y que ellos no. ¿Por qué? Ahí queda la duda.

¿Por qué? Porque obviamente, al parecer hay una gran injerencia de recursos que no deberían de estar y que no han sido reportados a la autoridad electoral y que lógicamente sería muy grave para ese partido político, que nos engaña diciendo que es la honestidad andante, reportarlo porque se darían cuenta de que hay una serie de recursos que no debieron de estar y que habiéndose allegado a esos recursos, pues por lógica fueron aplicados.

Creo que no debe de perder de vista un tema que señala el Banco de México, que en época electoral se incrementa en 6 veces el uso de dinero en efectivo, pues esto es porque algo está sucediendo y que está perdiendo de vista, o más bien con el objeto de inhibir la acción de la fiscalización de las autoridades electorales para lograr fines de triunfos que, sin duda, a todas luces son indebidos; indebidos porque no están jugando en las mismas condiciones que todos.

Reitero, creo que haremos mal o creo que exhorto a que mis compañeros nos conduzcamos con mayor respeto a la autoridad. Esto no quiere decir que no señalemos, y creo que es nuestro derecho y nuestra obligación señalar aquello que está mal, pero vamos analizando caso por caso, no descalifiquemos, porque hablar de que un Sistema no funcionó para la gente, dice: “¡Ay, caray! El Sistema no funciona, qué no funciona el Programa de Resultados Electorales Preliminares o algo”, o sea, puede generar una confusión que no nos conviene a nadie.

Y creo que hoy lo que necesitamos todos los partidos políticos es convocar a que la ciudadanía crea en sus instituciones, crea en que tiene que fortalecerse la democracia, crea en que tiene que ejercer su derecho de manera libre y secreta, elegir a sus representantes, y que la única manera de lograrlo es dándole certeza a los Procesos Electorales, y eso se logra si trabajamos de la mano los actores políticos, los partidos políticos, los candidatos, los representantes y, obvio, las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales.

No queda más que lanzar un llamado a la ciudadanía a que de manera libre acudan a votar en las elecciones que se celebran el día de hoy y que sea una jornada, sobre todo que se lleve en paz, que no se permita inhibir el voto a través del terror o de las amenazas, y que lleguemos a tener unos resultados que son esos los que queremos, los que la gente ha pedido tener.

Es cuanto. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos.

Creo que hay un alto contraste entre lo que ocurre en esta mesa y lo que está...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... buenos días a todos.

Creo que hay un alto contraste entre lo que ocurre en esta mesa y lo que está ocurriendo en el territorio de las 6 entidades, en particular de las 4 donde se celebran elecciones ordinarias, y es que hay 34 mil 075 centros neurálgicos de la vida política y democrática de este país que fueron decididas por los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral donde tienen representación todos los partidos políticos, desde ahí se decidió la contratación de los Capacitadores-Asistentes Electorales, la selección de los funcionarios de Casilla en muy buena hora, 238 mil 525 ciudadanos decidieron dedicar este domingo a instalar las Casillas, a recibir el voto de sus vecinos, a contarlo.

Me llama la atención que en los análisis que he escuchado de algunas representaciones partidistas ni un agradecimiento a este esfuerzo de la ciudadanía, creo que hoy es el día de los ciudadanos, hay que poner por delante el ejercicio de los derechos políticos, la responsabilidad que está mostrando la ciudadanía y que contrasta con algunas de las quejas que hemos estado escuchado ahí, porque parecería que el árbitro no hizo su trabajo.

¿Y si no lo hizo por qué es que están todas y cada una de las Casillas instaladas, de acuerdo al reporte que tenemos ahora?

¿Por qué en más del 80 por ciento de las Casillas hay entre 3 y 7 representantes de partido político, si es que el Instituto Nacional Electoral no permitió la acreditación y la validación de los representantes de los partidos políticos?

Los datos duros demuestran eso que ahora se llama “postverdad”, que es decir cosas que no corresponden a la realidad.

He de decir que si bien hubo algunos incidentes con los Capacitadores-Asistentes Electorales, ellos fueron 6 mil 690 chicos y chicas que salieron al campo 107 días, estamos hablando de 715 mil 830 jornadas de trabajo, más de 700 mil, y tuvimos 101 incidentes, afortunadamente para nuestros muchachos el trabajo se pudo realizar, visitaron más de 2 millones y medio de hogares y por eso están ahí las Casillas instaladas cerca del domicilio de cada elector.

Se nos ha dicho que hubo pocos Procedimientos Especiales Sancionadores, eso tiene que ver con la propia capacidad de los actores políticos para señalar, a través de procedimientos, lo que les parece que no es correcto y he de decir que todos estos procedimientos lo que tiene que ver con las medidas cautelares fue debidamente atendido por la Comisión de Quejas y Denuncias.

Nos señalan problemas en la equidad en la contienda, perdónenme, pero más de 5 millones de spots estuvieron en manos de ustedes para llegar a la ciudadanía sin que

eso costara nada, con cargo a los tiempos del Estado administrados por el Instituto Nacional Electoral, más de 5 millones de spots que estuvieron en sus manos, que llegaron a sus destinatarios sin ninguna interrupción, de ellos nada más en campaña 2 millones 89 mil.

Tuvieron 418 millones de pesos de financiamiento público solo de campaña para hacer llegar sus mensajes a la ciudadanía; ahí está la clave de la equidad en que no hubo un solo actor político excluido de los medios de comunicación, de la radio y la televisión y que ninguno se quedó sin el financiamiento que la Ley le otorga para contender en condiciones de equidad...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

... ninguno se quedó sin el financiamiento que la Ley le otorga para contender en condiciones de equidad.

He de decir que esta madrugada terminó la carga de Informes porque el día de ayer venció el plazo para presentar los Informes en materia de fiscalización.

Tenemos ingresos por 756 millones de pesos en las 4 entidades y egresos por 726 millones de pesos; además el Instituto Nacional Electoral, a diferencia de lo que se ha afirmado, no se quedó haciendo un monitoreo de gabinete; 2 mil 794 visitas de verificación, más de 19 mil testigos de gasto en vía pública, eso es una autoridad que está trabajando en el campo todo el día, todos los días, aunque no sea una autoridad ruidosa. A eso me refiero con un árbitro discreto y eficiente.

Se ha dicho que la calidad de la democracia mexicana depende de la acción del árbitro. Ojalá; la calidad de las elecciones depende de la acción del árbitro pero la democracia no son solo las elecciones.

La calidad de la democracia depende de la calidad de los gobiernos que emanan de los procesos electorales y ahí están las cifras de los saldos sociales, de inseguridad, que quizá habría que revisar en otro momento.

No es mi papel ahora, como autoridad electoral, señalar las deficiencias notables que esos gobiernos han dejado a este país; ojalá que la calidad de la democracia se aproximara a la calidad de los Procesos Electorales donde la ciudadanía, una y otra vez, está votando en libertad.

Se ha llegado incluso aquí a hablar de fraude, aventuro que incluso algunos triunfos o muchos triunfos tendrán los partidos políticos que han llegado a usar esta palabra que descalifica el voto que está ejerciendo la ciudadanía en este momento y que descalifica los eventuales triunfos que esa ciudadanía, sufragando en libertad, les den. Creo que es una muestra de irresponsabilidad.

Ha llegado en México, gracias al ejercicio en libertad del voto, una era donde se han desterrado los “carros completos” y también las derrotas absolutas; hoy nadie ganará todo ni perderé todo. Quien tiene la llave de triunfos y derrotas es solamente la ciudadanía con su sufragio.

Ninguna fuerza política puede decir que representa a todo el país, a toda la ciudadanía y al mismo tiempo, todas las fuerzas políticas tendrán un espacio para reivindicar su presencia entre el electorado.

Ya que se ha hablado del árbitro, voy a citar al gran Eduardo Galeano, en su libro El Fútbol a Sol y Sombra donde dice, refiriéndose al árbitro: “A veces, raras veces, alguna

decisión del árbitro coincide con la voluntad del hincha, pero ni así consigue probar su inocencia; los derrotados pierden por él y los victoriosos ganan a pesar de él; coartada de todos los errores, explicación de todas las desgracias, los hinchas tendrán que inventarlo si él no existiera; cuando más lo odian, más lo necesitan”. Es más, hoy nos ha descalificado un partido político que pide que le organicemos sus Elecciones.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

El C. Consejero Jorge López Martín: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos. Con su permiso, Consejero Presidente.

Hemos estado viviendo un debate...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... **El C. Consejero Jorge López Martín:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos y a todas. Con su permiso, Consejero Presidente.

Hemos estado viviendo un debate, discusiones muy ricas y muy interesantes, pero para el Partido Acción Nacional por supuesto los Procesos Electorales son competencias, y en esta mesa estamos todos, no tengo la menor duda, para procurar la mayor equidad y la mayor transparencia en los Procesos Electorales.

No estaría de acuerdo en el sentido de que los comentarios que se han vertido aquí, pudieran ser señalamientos o descalificaciones. Me parece que como institución y como marco legal todo es perfectible.

Y en ese sentido, las aportaciones que se hacen aquí, sin lugar a dudas, pasado este histórico Proceso Electoral, serán elementos que tanto Legisladores, como el que habla; y las propias autoridades podrán usar como herramientas para modificar nuestro marco normativo y los procesos que ejercitemos.

Por eso me parece que no debemos de asustarnos con los señalamientos que se hacen, no debemos de tomarlos a mal, porque debemos ver un Proceso Electoral en el ánimo del positivismo y lo debemos de ver también en aras de construir mejores instituciones en nuestro país.

Diría que la calidad de la democracia tiene que pasar necesariamente con incrementar la participación de la sociedad en los Procesos Electorales y eso es un reto que como órgano Constitucional, sin lugar a dudas, tenemos todos en esta mesa.

Me refiero a incrementar la participación para que cambiemos nuestro Sistema Democrático como lo he dicho, pero que lo cambiemos para bien. Y hay una frase muy importante que dijo Mahatma Gandhi que me gustaría citar: “Si quieres cambiar el mundo, tienes que empezar por cambiarte a ti mismo”.

Dentro de las herramientas que debemos revisar pasado este Proceso Electoral, está precisamente la injerencia de recursos públicos en los Procesos Electorales. Como lo dije en mi participación, en una sesión anterior, presentamos una denuncia respecto de recursos públicos que el Gobierno del estado de Coahuila les quitaba a sus servidores públicos, aquí están los documentos de los servidores públicos del Gobierno del estado de Coahuila en donde ellos aceptan que hubo retenciones al personal que trabajaba en el Gobierno que actualmente dirige el señor Rubén Moreira.

¿Y por qué lo traigo a cuenta? Porque veo que mis compañeros del Partido Verde Ecologista de México están muy preocupados por la fiscalización, como lo estamos

todos; pero entonces me parece que todos debemos de ceñirnos a que en el ejercicio de la fiscalización de los recursos se mida con la misma vara a todos.

Eso es lo que esperaríamos de la Unidad Técnica de Fiscalización, de los distintos entes que pueden sancionar estas prácticas que son tramposas y que precisamente se tienen que castigar y llevar al ámbito...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

... que son tramposas y que precisamente se tienen que castigar y llevar al ámbito de las responsabilidades para que, como lo dije y me permito citar una frase que me pareció muy importante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel: “Podamos ganar credibilidad paso a paso en el ejercicio de las funciones de este Consejo General”.

Simplemente me gustaría señalar que lo más importante en este Proceso Electoral para todos quienes participamos de alguna u otra manera, es el hacer un llamado a toda la sociedad mexicana involucrada en estos Procesos Electorales, para que acudan a las urnas.

Que sabemos que habrá distintos temas que se tengan que corregir, pero que hoy lo más importante es que los ciudadanos no vendan su Credencial para Votar. Lo más importante es que no emitan su voto a cambio de una tarjeta que les ofrece recursos económicos y que salgan a votar sabiendo que hay autoridades e instituciones que garantizarán su seguridad, y que para ello también en el ámbito de la competencia quienes estamos aquí vamos a propugnar para que esto así sea.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dania Paola Ravel.

La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es muy importante que recordemos que vivimos en una República representativa, democrática, laica y Federal, compuesta por estados libres y soberanos.

Específicamente en esta última parte debemos recordar que eso implica un diferente ámbito de competencia. Entonces, en efecto, nosotros iniciamos 87 Procedimientos Especiales Sancionadores. 40 en el Estado de México, 30 en Coahuila, 11 en Nayarit, 6 en Veracruz y se dictaron casi el mismo número de medida cautelares, y lo que quiero decir con esto es que todo lo que se enunció, que fue ámbito de competencia del Instituto Nacional Electoral se atendió y se atendió debidamente. Nada se dejó de atender.

Desde luego no podríamos hacer un pronunciamiento por cosas que no fueran competencia del Instituto Nacional Electoral, porque eso implicaría una responsabilidad para el propio Instituto Nacional Electoral y también implicaría la nulidad de la actuación de la autoridad en ámbitos que no son competencia del Instituto Nacional Electoral.

Entonces haciendo énfasis en esto es importante que tomemos en cuenta eso. Todo lo que ha sido competencia del Instituto Nacional Electoral, se ha pronunciado el Instituto Nacional Electoral y lo ha atendido el Instituto Nacional Electoral.

Quisiera aprovechar mi intervención únicamente también para agradecer y reconocer el trabajo de las personas, de las más de 6 mil personas acreditadas como observadoras y observadores para estos Procesos Electorales que, desde luego, son ciudadanos y ciudadanas que ya no hacen más un trabajo complementario. Están haciendo un trabajo indispensable en un régimen democrático.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Dania Paola Ravel.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero dedicarle esta intervención al más futbolero de los Consejeros Electorales en esta mesa que, sin duda, es el Consejero Electoral Ciro Murayama. Su comprensión del fútbol le permite tener esa apreciación exacta del papel del árbitro.

Efectivamente, el árbitro, el peor árbitro, voy a descartar...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

... exacta del papel del árbitro.

Efectivamente, el árbitro, el peor árbitro, voy a descartar quién sería el mejor árbitro, pero el peor árbitro es el que dirige el partido esperando cuál es el comportamiento del público, el que se guía por la hinchada y no por el Reglamento; el que se guía por los gritos, por las manifestaciones, por la violencia de la exigencia, por el número violento de exigencias y no por lo que dice la Ley y se ajusta a la Ley.

Creo que eso es exactamente lo que necesitamos, árbitros que se ciñan a la Ley y que apliquen para todos la misma vara, porque eso, precisamente, nos ha permitido llegar a este Proceso Electoral.

Y en otra cosa tiene razón el Consejero Electoral Ciro Murayama, ¿Por qué los partidos políticos insistimos en restarle importancia al trabajo que hace la ciudadanía? Porque los partidos políticos queremos manipular a la ciudadanía, porque lo que queremos es su voluntad gratuita; no queremos someternos al examen de su conciencia, de lo que hemos hecho con nuestras promesas o con los hechos que podemos traer a la mesa, mucho menos queremos que examine nuestros antecedentes.

Descubrió que hiciste fraude en Texcoco, pero no lo tomes en cuenta, es más importante que tomes en cuenta que se vayan estos.

Los partidos políticos, lejos de reconocer y apreciar el valor de la conciencia ciudadana, quieren insistir, sobre algunos, en que lo más importante es el poder que ellos ostentan. Ese es el problema, difícil, el más difícil de erradicar en la democracia.

Hace tiempo que el problema no es el árbitro, hace tiempo que el problema es el funcionamiento de los partidos políticos, en particular aquellos que se niegan a reconocer cualquier derrota, que anticipan esas derrotas y entonces voltean a todas partes a buscar quién puede tener la culpa; no se tendrá la culpa, que los hayan agarrado con los dedos en la puerta recibiendo dinero, después de que dicen que no roban, no mienten y no traicionan, eso no va a ser la causa de su derrota.

No va a ser la causa de su derrota el hecho de que hayan sido descubiertos; de que lejos de transparentar sus finanzas, las oculten; de que no hay otro partido político que tenga más ocultas sus finanzas que ellos; que no puedan dar explicaciones de que si recibieron o no de uno de los personajes corruptos. Que luego, eso sí, acusan en los otros partidos políticos; que no puedan explicar ni siquiera cuánto le pagan a sus dirigentes y cuánto le cuestan sus supuestas campañas por la soberanía.

Muchos temas quedarán para después de esta elección. Una cosa es segura, en nuestro caso, de todas las acusaciones presentadas por supuesto uso de recursos públicos en esta campaña en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, hasta

hoy no hay una sola sanción. En todas las resueltas es muy simple, casi pasamos a la frivolidad.

No, el árbitro no se puede guiar por cuántas personas lo dicen o cómo lo dicen, qué tan bonito lo dicen, qué tan importantes son los que lo dicen, tiene que guiarse por las pruebas que presentan. No es lo mismo denunciar que presentar pruebas.

Por cierto...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... tiene que guiarse por las pruebas que presenta, no es lo mismo denunciar que presentar pruebas.

Por cierto, Consejero Presidente, quiero que quede constancia en la mesa nuestra denuncia formal de la violación del periodo de veda a partir de la estación 98.1 Radio Centro, le preciso el dato del número de frecuencia que está transmitiendo hoy spots de MORENA con Andrés Manuel López Obrador, sabiendo que esa cobertura llega al Valle de México donde se están realizando elecciones, nos parece una violación grave, no es la única.

Los ciudadanos de hoy hacen un esfuerzo de este tamaño, van a votar casi el equivalente a la población de Chile; en territorio, el equivalente a la población de Inglaterra.

Van a ser Funcionarios de Casilla más de 238 mil funcionarios, hombres y mujeres que salen de verdad a dar la cara, que salen no a hacer trampa, que salen gustosamente a tomar una decisión, a contribuir a que se pueda tomar una decisión.

Lo menos que podemos hacer los partidos políticos es respetar este esfuerzo, respetar a estos ciudadanos, hacer el compromiso formal con éstos que están mucho más lejos del ruido que hacemos en los medios los partidos políticos y mucho más cerca de la verdadera democracia, quienes ayudan a que sus vecinos tomen una decisión, a esos ciudadanos les deberíamos dedicar nuestro mayor esfuerzo y la Jornada de hoy.

Por lo que se refiere a nosotros, Consejero Presidente, no solamente nuestro respaldo a la autoridad, nuestra felicitación por la concurrencia en la participación de estas elecciones.

Hace un rato el representante de MORENA llamaba mediocres a los del Estado de México, solamente contemplando el tamaño del esfuerzo de hacer que 130 mil funcionarios puedan concurrir, ya sabemos que todas estas acusaciones de presuntas intimidaciones, etcétera son falsas.

Ahí están ya con más del 80 por ciento de sus casillas integradas, con apenas 38 incidentes menores reportados y demostrando una vez más que ellos lo que quieren es que los votos cuenten y que ellos tomarán una decisión que haga que el Estado de México tenga un Gobierno del Estado de México, no quieren títeres, no quieren manipulaciones, no quieren autócratas, no quieren dar un paso en la dirección del 2018, hoy están resolviendo su 2017, su Gobierno, el que a ellos les interesa. Respetemos eso, y la mejor manera de respetarlos sería respetando el resultado de la decisión que ellos hayan tomado.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas, representante suplente de MORENA.

El C. Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejero Presidente.

Nosotros queremos comenzar con un mensaje hacia la ciudadanía: “Salgan a votar, la única manera de poder resolver muchos de los problemas que tenemos en el país es salir a votar”.

MORENA llega a esta contienda con una gran cantidad de falsos levantados y con el llamado del Partido Revolucionario Institucional-Gobierno a la violencia. No hagan eso, ciudadanos, salgan y voten.

En este orden de ideas, y ya que he estado escuchando que en la sesión está hablándose...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... En este orden de ideas, y he estado escuchando que en la Sesión está hablándose sobre financiamiento, me permito informarle al Consejo General y a los Consejeros Electorales que hemos presentado una ampliación, creo que ya es la cuarta, a una queja en la Unidad de Fiscalización, en la cual según la contabilidad solo de campaña del Candidato del Partido Revolucionario Institucional, Alfredo del Mazo, solo su contabilidad, no estamos tomando en cuenta ningún otro de los elementos que hemos denunciado, ya han rebasado el tope de gastos de campaña con 374 millones de pesos gastados, más de 109 millones de pesos por arriba.

Hemos entregado las pólizas de contabilidad, los testigos con imagen en 4 carpetas completas, para que esta autoridad pueda tener conocimiento; aquí, más allá de especulaciones sobre el gasto, hemos entregado, documentado el gasto póliza por póliza, rubro por rubro de rebase acreditado del gasto, más allá de estar diciendo que las cosas no se dan porque la ciudadanía ha estado reflexionando sobre su proceder.

Regresando a la instalación de las Casillas, nosotros quisiéramos señalar que vemos un poco lento el ejercicio de la instalación en el Distrito 09 de Tejupilco, les pedimos que pongamos atención en ese punto, es el Distrito más bajo de instalaciones y es un Distrito que es importante que se instalen.

También, en otro orden de ideas, tenemos un lamentable incidente que reportar, que tiene que ver con que no dejamos de tener problemas cuando el señor Presidente se aparece y en la Casilla 417 Básica de Atlacomulco, donde votará el señor Presidente, no pudimos firmar o no pudimos verificar las boletas por parte de los representantes. Quisiéramos solicitar que se permitiera porque bueno, la presencia ahí del señor Presidente ha generado que se impida votar.

Por otra parte, también queremos pedir que la Circular que se hizo el día de ayer a las 16:53 horas se refuerce, es una Circular en donde se están realizando acciones para que se pueda permitir el acceso de los representantes a ejercer su función de representación en las Casillas; es una Circular del Profesor Miguel Ángel Solís Rivas.

Quizá sería bueno que el Secretario Ejecutivo refuerce la instrucción para que nuestros representantes acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla, derivado de los problemas que hemos tenido con el Sistema, puedan acreditar su personalidad y presentarse a las Casillas. Nos parecería importante que la Circular fuera reforzada.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Enrique Andrade.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente.
De manera breve.

Poco más de 34 mil Casillas se están instalando el día de hoy, por más de 230 mil ciudadanos que aceptaron ser Funcionarios de Casilla y asumir una responsabilidad mayor con el país; vecinos de las Secciones Distritales que sin mayor afán económico o de notoriedad pública...

Sigue 27^a. Parte

Inicia 27ª. Parte

... una responsabilidad mayor con el país; vecinos de las secciones distritales que sin mayor afán económico de notoriedad pública, estarán instalando la Casilla, recibiendo los votos y contando los mismos para el acta final de la Jornada Electoral.

A ellos un especial reconocimiento y agradecimiento como ciudadano y como autoridad electoral. Por su compromiso y esfuerzo del día de hoy lo menos que podemos hacer como sociedad es tenerles respeto y agradecimiento.

Los partidos políticos contendientes, las autoridades electorales y los medios de comunicación, estamos llamados a actuar con responsabilidad institucional y cuidar a estos ciudadanos con nuestras acciones y nuestras palabras para reconocerles que aún con nuestros problemas democráticos y sociales, confían en las instituciones y en el Sistema de Partidos Políticos que nos hemos dado en el país, responden ante el llamado del Estado.

Es válido el reclamo ante la transparencia que se genera por la consulta en tiempo real de los Sistemas, los errores se aceptan y se reconocen desde que están sucediendo, lo principal es que se corrigen. Todos ellos fueron superados en tiempo.

Lo que me parece no es válido es pretender que la autoridad por el calor de la contienda haga cosas que la Ley no le permite hacer o investigue hechos que se denuncian sin que se acrediten debidamente.

El uso de recursos públicos que tanto se denuncia no es materia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, es también de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales o de los institutos locales, en su caso.

Se vale cuestionar al árbitro, por supuesto, pero no pedirle que atienda cosas que no le corresponde y usando, como se ha hecho en la analogía del fútbol, no tenemos todas las tarjetas para intervenir en hechos que suceden incluso fuera de la cancha.

El denunciar trampa o fraude antes del inicio de la Jornada Electoral es un acto, como se ha dicho también, de irresponsabilidad hacia una sociedad que mantiene el Sistema Democrático y los flujos de recursos públicos a los partidos políticos que hoy contienden en Elección.

Se recibieron recursos públicos para las campañas, para dar a conocer sus propuestas y poder motivar y convencer al electorado. En cada uno está la responsabilidad de saber cómo actuó con este recurso y cuál fue la calidad de su mensaje y de sus propuestas.

Las autoridades electorales somos también responsables en el marco de la Ley. En estas Elecciones tenemos tramos de responsabilidad claras, los institutos locales tienen

también un tramo de responsabilidad y así sucede con las autoridades ministeriales y de procuración de justicia.

El Instituto Nacional Electoral no lo es todo, el hacerlo creer así pone en riesgo la confianza en el Sistema y la certeza de los resultados.

En fiscalización déjenme compartirles que hasta hoy a las 5 de la madrugada hemos recibido los Informes de Fiscalización relacionados con los gastos de campaña: 98 por ciento de Veracruz, 100 por ciento de los informes esperados del Estado de México, 90 por ciento en Nayarit, 93.6 de los informes esperados en Coahuila.

Les comparto que recibimos 27 quejas de fiscalización: 5 de Coahuila, 7 de Veracruz, 8 del Estado de México, 5 de Nayarit, nada más, pero tampoco nada menos.

De las que sean procedentes, el 10 de julio conoceremos las que fueron fundadas y las que fueron infundadas.

En las fechas que señala la Ley, estaremos conociendo los dictámenes finales de fiscalización, pero al día de hoy podemos saber cuánto han reportado en ingresos y gastos cada uno de los candidatos, en qué han gastado estos recursos con corte hasta el 28 de mayo.

De acuerdo a cómo se determinó por este Consejo General cada semana se están actualizando los Informes de Ingresos y Gastos en las Campañas, y así sucederá el próximo lunes ya teniendo los informes finales que reportaron los candidatos.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Enrique Andrade.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Empiezo por informar que de las 34 mil 075 Casillas que se han aprobado para instalarse el día de hoy...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

... que de las 34 mil 75 Casillas que se han aprobado para instalarse el día de hoy hay un reporte de 95.40 Casillas subidas al Sistema de Información de la Jornada Electoral, es decir, prácticamente está el 100 por ciento de las Casillas; pero hay un dato que me parece también relevante en este universo de datos que estamos manejando sobre la Jornada Electoral. En el rubro de Casillas no instaladas el Sistema de Información de la Jornada Electoral no reporta ninguna.

¿Qué quiere decir? Que concretamente en los 2 distritos de Coahuila, donde se ha registrado menor flujo de información o se había registrado hace unos 30 minutos el menor flujo de información que son el que tiene cabecera en Monclova y el que tiene cabecera en Saltillo, uno de los 2 de Saltillo, la zona rural de Saltillo, había algunos problemas de cobertura por parte de los teléfonos celulares y eso retrasó el ingreso de la información al Sistema, pero 95 por ciento, y particularmente en Coahuila registramos el 86.99 por ciento.

Creo que es importante también que se tome en cuenta que del universo total de representantes de partidos políticos que pudieron acreditarse para cubrir las Mesas Directivas de Casilla, a propósito de los señalamientos que hubo sobre el Sistema de Registro, en el caso concreto de Coahuila tuvimos el 84.9 por los partidos políticos.

En el caso del Estado de México se llegó a también a una cifra de 218 mil 301, frente a 260 mil 550, que era el universo total de representantes que podía haber.

Mientras que en Nayarit se lograron 20 mil 191 frente a 23 mil 998, que era el 100 por ciento posible, y en el estado de Veracruz 129 mil 750 de 141 mil 637, es decir, la vigilancia por parte de los partidos políticos está ampliamente garantizada.

Y creo que lo más importante en el desahogo de una Jornada Electoral es no generar confusiones. El representante de MORENA nos proporcionó un dato respecto de una Casilla que le preocupa. Solo que ocurre que el representante de MORENA no le dio lectura completa al reporte que el propio Sistema de Información de la Jornada Electoral alude respecto de la Casilla 417 Básica, que es a la que él se refirió.

¿Por qué hubo ahí un incidente que está registrado en el Sistema? Porque en esa Casilla están los representantes acreditados por MORENA ante esa Mesa Directiva de Casilla, y adicionalmente una representante general pretendió permanecer dentro de la Casilla y firmar las boletas con una equis en el reverso de las propias boletas. Es decir, quería que hubiera una representación adicional del partido político MORENA en esa Mesa Directiva de Casilla.

Creo que hay que decir la información completa, no hay que generar confusiones en torno al desahogo de la Jornada Electoral, sino decir la información que el propio

Sistema de Información de la Jornada Electoral está registrando con puntualidad a tiempo real.

Ahora, quisiera también mencionar una cuestión que me parece importante, también a propósito de los temas aquí vertidos. El Sistema de Fiscalización Integral que tiene el Instituto nos está reportando que en el caso concreto del Estado de México hay poco menos de 400 millones que han reportado en tanto operaciones realizadas de los partidos políticos con cargo a los candidatos a la gubernatura de esa entidad federativa, pero es por el universo total de los candidatos.

Ningún candidato registra hasta este momento la cifra hecha por el representante de MORENA, pero a nosotros en lo particular nos servirá mucho conocer la información que nos va a proporcionar para saber...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

... la cifra hecha por el representante de MORENA, pero a nosotros en lo particular nos servirá mucho conocer la información que nos va a proporcionar para saber hasta dónde, efectivamente, tiene o no tiene la razón.

Qué bueno que existan sistemas adicionales de contabilidad, pero el hecho concreto es que aquí hay una Unidad Técnica, hay una Comisión especializada en la materia, que va a decir con claridad cuáles son los gastos que cada candidato ha realizado y se presentarán en tiempo y forma los Dictámenes y las Resoluciones alusivas a los gastos de los partidos políticos, concretamente por los candidatos a la gubernatura de esa Entidad Federativa.

Creo que es muy importante también que no se genere ningún esquema de especulaciones sobre esta materia. Es muy normal que al inicio de una Jornada Electoral los partidos políticos tengan la necesidad de presentar sus posicionamientos con relación al desahogo de las jornadas electorales, pero me quedo con las reflexiones que, por ejemplo, el Partido Nueva Alianza ha formulado en esta mesa para actuar con absoluta cordura, con absoluto respeto al ámbito de competencia que le corresponda a cada quien.

Este Instituto Nacional Electoral ha venido trabajando en coordinación con los órganos electorales de los Estados, se han realizado una serie de reuniones para ir verificando paso a paso el desahogo de los procesos electorales.

Hemos asumido en el caso concreto del Programa de Resultados Electorales Preliminares, a petición expresa de los propios órganos electorales de Nayarit y del estado de Veracruz, así como el conteo rápido en el caso de Nayarit.

No es un tema de una facultad que le corresponda al Instituto Nacional Electoral, sino un tema que se conviene en el marco de la Ley con los órganos electorales de los Estados, y eso es justamente lo que nosotros hicimos a lo largo del Proceso Electoral y, por supuesto, el día de hoy daremos seguimiento a esta parte, en la inteligencia de que tanto lo que tiene que ver con el Conteo Rápido para las Elecciones de Gobernador, como la operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares en cuanto a la presentación de resultados, les corresponde a los Presidentes de los órganos electorales de los Estados.

También me parece que debe tenerse un poco de prudencia con relación a una serie de señalamientos que se han hecho a la autoridad electoral, y no porque la autoridad electoral no quiera ser autocrítica. Nosotros hemos reconocido que tuvimos un problema de funcionamiento con el procedimiento de registro de los representantes de los partidos políticos, que se corrigió a tiempo, lo quiero señalar, y que no impidió que el día de hoy los partidos políticos tengan los niveles de representación a los que me he referido, son niveles extraordinariamente altos para la vigilancia de todas las Casillas;

no hay una sola Mesa Directiva de Casilla que no tenga al menos 3 representantes de partidos políticos debidamente acreditados.

Y ahora que tengamos mayores datos en el Sistema de Información sobre la Jornada Electoral podremos constatar la presencia real de los partidos políticos en esas Mesas Directiva de Casilla.

La autoridad no es autocomplaciente, como también la autoridad pide que los partidos políticos no sean autocomplacientes. Que el desahogo de la Jornada Electoral se dé en condiciones adecuadas no depende solo de la autoridad electoral, depende esencialmente del comportamiento de los candidatos y de los partidos políticos durante el desarrollo de la Jornada Electoral.

Y me parece que ahí los partidos políticos tienen una enorme oportunidad para actuar con madurez y con responsabilidad frente a los ciudadanos que el día de hoy tienen la posibilidad de ir a votar en las Mesas Directivas de Casilla.

No oculta absolutamente nada el Instituto por debajo de la mesa. El Instituto actúa, como los Organismos Públicos Locales Electorales, en absoluto esquema de transparencia para la presentación de la información y en el desahogo de la Jornada Electoral, estaremos presentando los cortes de información que sean necesarios...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

... esquema de transparencia para la presentación de la información y en el desahogo de la Jornada Electoral, estaremos presentando los cortes de información que sean necesarios para saber cómo se va agotando esta Jornada Cívica.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Permítanme intervenir.

El día de hoy, 19.7 millones de ciudadanas y ciudadanos de los estados de Coahuila, Nayarit, México y Veracruz están pudiendo ejercer libremente el derecho al sufragio para elegir un total de 525 cargos en disputa, incluyendo las elecciones extraordinarias en el Municipio de Santa María Xadani, Oaxaca y de las 7 Presidencias de Comunidad en el estado de Tlaxcala.

El Instituto Nacional Electoral, a lo largo de este Proceso Electoral ha cumplido con las atribuciones que le confiere el nuevo diseño del Sistema Electoral Mexicano como órgano rector del mismo.

En tal sentido, el Instituto Nacional Electoral ha estado a cargo, como ustedes saben, de la integración de las Casillas en los comicios Locales en curso, el 100% de las Casillas, como hemos reportado, han tenido a ciudadanos debidamente insaculados y capacitados, al menos, por lo que hace a los 4 funcionarios que dispone la Ley, con lo que la seguridad en la recepción y escrutinio de los votos de las ciudadanas y ciudadanos está garantizado.

Estamos también frente a una de las elecciones más vigiladas de la historia, el segundo reporte del Sistema de Información de la Jornada Electoral, que evidentemente reportará de inmediato, que está en estos momentos ya a disposición, que no reportará necesariamente el 100% de las Casillas, pero es que es un buen avance en la constatación de la cifra de representantes que efectivamente están en las Casillas, insisto, nos dará la cifra de presencia de representantes ante las más de 34 mil Casillas que se han venido instalado a lo largo de la Jornada.

Pero según el Sistema de registro respectivo, más de 219 mil ciudadanas y ciudadanos hoy están fungiendo como vigilantes de los intereses de los partidos políticos y auditando el desarrollo adecuado de los comicios.

Subrayo un dato relevante que se complementa con los que ya mis colegas han puesto sobre la mesa, solo en 7, según el Sistema de registro de representantes, de las 34 mil 75 Casillas en Veracruz, Coahuila, Estado de México y Nayarit hay menos de 3 representantes de 3 partidos políticos, solamente 7 de más de 34 mil Casillas tienen presencia, al menos en lo que el registro supone, de representantes de menos de 3 partidos políticos.

Quiero reiterar lo que ya dijimos en el comunicado conjunto del jueves pasado las y los Consejeros Electorales, esta autoridad nacional ha establecido, al igual que en otros procesos electorales, una cercana coordinación institucional con las instancias de seguridad federales, para garantizar que a lo largo del día de hoy las ciudadanas y ciudadanos puedan acudir a las urnas libremente y con confianza a ejercer sus derechos políticos y contribuir a decidir el futuro de la vida pública en sus entidades.

En síntesis, está puesta la mesa, como lo hemos señalado, para que la democracia se recree en paz y en absoluta libertad.

Permítanme reiterar el llamado al voto que hemos venido haciendo en los últimos días, las elecciones son el espacio natural para que las y los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos con libertad y que aprovechen la igualdad decisoria que otorga la democracia...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

... para que las y los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos con libertad y que aprovechen la igualdad decisoria que otorga la democracia al voto emitido en las urnas.

Nunca como el día de las Elecciones las y los ciudadanos somos completamente iguales para decidir colectivamente nuestro futuro político en democracia.

El voto es la herramienta más efectiva de la ciudadanía para incidir en la distribución del poder político, como lo ha demostrado con creces la historia reciente del país.

La pluralidad que hoy vivimos y que estamos presenciando en esta mesa, es el ejemplo más claro de cómo se ha transformado al país por la vía electoral.

El hecho de que a estas alturas, a estas horas nadie pueda anticipar con certeza el resultado de la voluntad ciudadana expresada en las urnas, es la expresión más palpable de cómo ha cambiado nuestro país.

La mejor prueba de dicho cambio, es que la ruta electoral está abierta, es franca y eficaz y por lo tanto, el hecho de que entre nosotros la posibilidad e insisto: La posibilidad de la alternancia a través del voto, de la que todos los partidos políticos aquí presentes, en algún momento se han beneficiado, es que hoy es parte de la natural vida política del país.

Tenemos una ciudadanía cada vez más consciente y empoderada, que sabe que su voto no solo es contado sino que cuenta y eso es algo que a veces se menosprecia y se desdeña, pero constituye el ABC de la democracia, la razón de ser de la misma y que hace del mismo, del voto, la herramienta más importante no solo para definir quiénes ocuparán los espacios de representación política sino también para premiar y castigar la actuación de los partidos políticos y los resultados que los gobiernos emanados de las urnas arrojan.

De ahí que el sufragio sea el motor inicial de una sociedad democrática y también el que Norberto Bobbio definía como el Derecho-Poder más relevante, no el único pero sí el más relevante que las y los ciudadanos tienen en democracia.

Por lo anterior, quiero insistir en el llamado para que las y los ciudadanos acudan a votar; que voten de manera informada y con libertad y que denuncien cualquier intento de presión para influir en su voto.

Confío en que en esta Jornada Electoral, la igualdad política que la Constitución Política y las Leyes han conferido a mujeres y hombres se traducirá en que cada voto valga lo mismo y que cada elector pueda incidir, de la misma manera, en la distribución del poder político en el país.

Hoy corresponde a las ciudadanas y los ciudadanos asumir su responsabilidad con la democracia y decidir a quiénes le conferirán el poder político y a los partidos políticos, coaliciones y candidatos, por su parte, les corresponde respetar la voluntad de esa ciudadanía depositada en las urnas.

Es por ello que la democracia ha cambiado el rostro político en los últimos 25 años, con inclusión e igualdad.

La democracia tiene la virtud de ofrecer mecanismos institucionales para la confrontación política y plazos para dirimir las controversias y las diferencias entre Proyectos y visiones políticas, para decidir el futuro político, una etapa de Gobierno dividido, mayorías calificadas o eventualmente blindadas han quedado atrás.

Reforma tras Reforma los mexicanos transformamos las reglas del juego democrático y creamos un Sistema de Partidos Políticos fuerte y competitivo; cambiaron los actores y las estrategias de campaña, cambió el contexto político y las coyunturas para el desarrollo de las Elecciones.

A lo largo...

Sigue 32ª. Parte

Inicia 32ª. Parte

... cambiaron los actores y las estrategias de campaña, cambió el contexto político y las coyunturas para el desarrollo de las Elecciones.

A lo largo de estos años, la ciudadanía, debo decirlo, ha estado a la altura de las exigencias que le impone la democracia, así lo demuestra el hecho de que el poder se ha decidido pacíficamente a través de las Elecciones a nivel Federal y Local desde hace 2 décadas al menos.

Las cifras de participación de las y los ciudadanos en la organización de las Elecciones de los 4 estados en los que hoy hay votaciones, reflejan su compromiso con la democracia y es el modo en el que reiteran su aceptación y adhesión a las Elecciones como vía civilizatoria para definir y distribuir el poder político en nuestro país.

Hoy es un día en el que a los partidos políticos y a los candidatos les toca demostrar a su vez que están a la altura de la ciudadanía y del rol que les toca jugar en democracia, demostrando su respeto a la voluntad expresada en las urnas.

Como cada elección, en esta Jornada Electoral todos los actores de la democracia estamos a prueba: autoridades electorales, partidos políticos, candidatos, gobiernos, medios de comunicación y ciudadanos.

Demostremos cada uno de nosotros en nuestros respectivos ámbitos de responsabilidad que estamos a la altura de la puesta histórica que tantos esfuerzos ha requerido y que tanto nos ha costado la democratización del país.

Si no hay más intervenciones, me permito plantearles lo siguiente. Como lo hemos comentado, creo que esta es una sesión que tiene que volver a reunirse. Quiero proponerles que una vez decretado el receso que interrumpía el desarrollo de la sesión y visto que los Sistemas de Información están fluyendo y están a disposición de todos los partidos políticos y de los medios de comunicación, nos reunamos de nueva cuenta para escuchar el Informe respectivo por parte de la Secretaría Ejecutiva a las 19:00 horas, que es la hora en la que habrán concluido las Elecciones en el estado de Nayarit que, como ustedes saben, tiene un desfase de una hora.

Usualmente, como lo decía el representante de MORENA, nos reunimos a las 20:00 horas, pero esto es así durante los Procesos Electorales Federales esperando que hayan cerrado las casillas en el último huso horario del país.

En este caso, insisto, la votación en la Elección de Nayarit culminará a las 19:00 horas con una premisa: mantener el contacto permanente de parte de esta Presidencia, es el ofrecimiento con todas las representaciones de los partidos políticos y las oficinas de las y los Consejeros Electorales para que si hay alguna circunstancia que amerite la reunión anticipada respecto de las 7 de la noche de este Consejo General, y dado que

estaremos todos, imagino, en estas instalaciones y, por lo tanto, como el Reglamento lo permite, poder sesionar cuando estén presentes los miembros de este propio Consejo General.

Insisto, a la luz del seguimiento que le demos al desarrollo de la propia Jornada Electoral, estemos eventualmente en disposición y en posibilidad de reiniciar la sesión del Consejo General de manera anticipada.

De otra manera, si no es así, insisto, el ofrecimiento es que la Presidencia esté en comunicación permanente con todas las oficinas de los integrantes de esta mesa, si no es así, decretaría un receso para vernos a las 7 de la noche...

Sigue 33^a. Parte

Inicia 33ª. Parte

... permanente con todas las oficinas de los integrantes de esta mesa, si no es así decretaría, un receso para vernos a las 19:00 horas y dar cuenta del desarrollo de la Jornada Electoral.

La Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín tiene una moción.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Si bien estoy de acuerdo que se ha dado cuenta en esta sesión que los Sistemas están funcionando, que estamos teniendo información a través de los mismos y que los partidos políticos pueden tener información a través de los mismos. Me parece que sería relevante que tuviéramos una sesión, que la reanudación fuera previo al cierre de las casillas, para tener un segundo reporte del avance de la Jornada Electoral.

Esto derivado de que si nosotros advertimos en esta sesión hubo un conjunto de señalamientos, manifestaciones que hicieron los partidos políticos respecto de inquietudes que surgían y que me parece que también fue el espacio para poder resolver muchas de las dudas, muchas de las cuestiones que estaban, incluso, en medios de comunicación y creo que lo que esta autoridad debe de garantizar es tener un espacio abierto para poder llevar a cabo estas aclaraciones y estas discusiones, por lo que me parece que la reanudación debiese ser previa al cierre de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

Como lo ha ofrecido, si es necesario, si existen las condiciones, si hay una comunicación, una necesidad de parte de los propios partidos políticos, un planteamiento de parte de los propios partidos políticos así ocurrirá, de otra manera en uso de las facultades que me confiere el artículo 7, párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General decreto un receso a fin de continuar la sesión a las 19:00 horas o antes, insisto, en los términos que he mencionado si resultara necesario.

Muchas gracias.

(RECESO)

Sigue 34ª. Parte

Inicia 34ª. Parte

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 19:11 HORAS)

El C. Presidente: Buenas noches. Señoras y señores Consejeros y representantes, reanudamos la sesión extraordinaria que instalamos esta mañana, por lo que solicito al Secretario del Consejo verifique si hay quórum.

El C. Secretario: Hay quórum, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo. Le pido que presente el punto que convoca a esta reanudación de la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, se refiere al Informe que esta Secretaría comprometió para, de acuerdo al orden del día, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, le pido que presente el punto.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Consejeras, Consejeros, representantes, señoras y señores, siendo las 19 horas con 12 minutos, tiempo del centro del país, nos encontramos en condiciones de informar sobre el desarrollo de las Jornadas Electorales Ordinarias en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz, así como de las extraordinarias en los estados de Oaxaca y Tlaxcala.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral reportó a la Secretaría Ejecutiva que siendo las 18 horas con 50 minutos se completó la instalación de 34 mil 92 casillas, es decir, el 99.99 por ciento de las aprobadas por la totalidad de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en las entidades federativas con elecciones.

Así, de acuerdo con el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), de las 34 mil 92 casillas instaladas, participaron como funcionarios capacitados 34 mil 020 Presidentes, 33 mil 458 Secretarios y 59 mil 350 Escrutadores; en total se tomaron 8 mil 161 ciudadanos de la fila, lo cual equivale al 5.9 por ciento del total de los funcionarios integrantes de las Mesas Directivas de Casilla.

Así puedo informar a este Consejo General que se registró la presencia de representantes de Partidos Políticos Nacionales en el 99.99 por ciento de las casillas instaladas.

El Partido Acción Nacional tuvo representantes en 88.26 por ciento de las casillas, el Partido Revolucionario Institucional en el 98.44 por ciento, el Partido de la Revolución

Democrática en el 55.64 por ciento, el Partido Verde Ecologista de México en 53.49 por ciento, el Partido del Trabajo en 26.36 por ciento, Movimiento Ciudadano en 19.11 por ciento, Nueva Alianza en 66.22 por ciento, MORENA en 79.32 por ciento y Encuentro Social en 19.32 por ciento. Por su parte, los representantes de candidatos independientes tuvieron presencia en el 18.8 por ciento de las casillas.

En el caso del estado de Coahuila se reportó una participación importante de Partidos Políticos Locales, registrando presencia de sus representantes en el 99.92 por ciento de las casillas instaladas en aquella entidad.

Asimismo, se reporta la participación de Observadores Electorales debidamente acreditados en 3 mil 494 casillas, esto es, en el 10.26 por ciento de las instaladas.

La participación de Observadores Electorales acreditados y de los partidos políticos a través de sus representantes en casillas contribuye a la generación de certeza y legalidad, abonando a la confianza que deposita la ciudadanía en las elecciones y en la democracia.

Desde el inicio de la Jornada Electoral y hasta el cierre de casillas se recibió la información de 962 incidentes, los cuales fueron resueltos oportunamente por la autoridad electoral o se dio aviso a las autoridades competentes para su atención.

La información...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

... fueron resueltos oportunamente por la autoridad electoral o se dio aviso a las autoridades competentes para su atención.

La información relacionada con el tipo de incidentes registrados, forma parte de los datos reportados por el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y se encuentra a disposición de este Consejo General, los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales para su consulta.

Como informé esta mañana, se implementó el uso de una aplicación en teléfonos celulares, que junto con el trabajo de los más de 6 mil Capacitadores Asistentes Electorales y poco más de 1 mil Supervisores Electorales, permitieron un flujo de información constante y oportuna a lo largo de la Jornada.

Por lo que hace a la votación de los mexicanos residentes en el extranjero que se realizó para los estados de Coahuila y México, los votos recibidos serán contados y sumados al total de la votación.

Las cifras que he informado dan cuenta de los buenos resultados de esta Jornada, por lo que hace a la organización de la elección, así como del desempeño de las áreas ejecutivas de esta institución, de nuestros Vocales y del personal de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, así como de los Consejos que los acompañan.

Por otro lado, puedo informar a este Consejo General que a partir de las 18:00 horas se ha puesto en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares para Coahuila, Estado de México y Veracruz. Mientras que en el caso de Nayarit el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) inició hace unos minutos, dado que tenemos una hora de diferencia con el centro del país.

Como lo informé esta mañana, los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para Nayarit y Veracruz, fueron desarrollados e implementados por el Instituto Nacional Electoral y sus resultados pueden ser consultados a partir de ahora y en el transcurso de las siguientes 24 horas a través de la página de Internet del Instituto Nacional Electoral.

En cuanto a los Conteos Rápidos obligatorios para las elecciones de Gobernador, los resultados para conocer las tendencias de la votación, serán comunicados a la sociedad por los respectivos Presidentes de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales en las 3 entidades federativas en las que se elige Gobernador.

Al concluir estas Jornadas Electorales y luego del cierre de las casillas, el Instituto Nacional Electoral ha cumplido con su obligación Constitucional de coadyuvar con los

Organismos Públicos Locales en la organización de elecciones para recibir la votación libre, secreta y directa de miles de ciudadanos.

Con el trabajo desplegado en las Jornadas Electorales del día de hoy, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales entregan a la sociedad buenas cuentas del trabajo realizado.

Señoras y señores Consejeros y representantes, la de hoy ha sido una Jornada ejemplar, que nos confirma la vigencia y fortaleza de nuestra democracia electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra, la Senadora Dolores Padierna, Consejera del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Consejera Dolores Padierna Luna: Gracias, Consejero Presidente.

Quisiera comenzar por esta última frase que emite el Secretario Ejecutivo del Instituto, de que esta elección fue una elección ejemplar, discrepo definitivamente de este calificativo, porque estas elecciones han rebasado las anteriores en al menos 2 cosas: "La compra del voto y la violencia".

Ya no se están respetando las reglas ni los principios de la democracia, con toda impunidad los gobiernos metieron las manos en las elecciones condicionando los programas sociales, lucrando con la pobreza...

Sigue 36ª. Parte

Inicia 36ª. Parte

... toda impunidad los gobiernos metieron las manos en las elecciones condicionando los programas sociales, lucrando con la pobreza y nadie hizo nada.

Algunos partidos políticos apostaron a la polarización, a la división, a la venganza; tenemos el registro de todas las descalificaciones que se vierten en estos procesos.

Otros, desesperados ante un posible riesgo de perder las elecciones, acudieron a los golpes y las balaceras que tenemos registradas el día de hoy.

Este Proceso arroja saldos negativos y tenemos una muy frágil y muy desgastada democracia, estamos ante un Modelo Electoral muy caro que no da una completa certidumbre, ni garantía, ni credibilidad a la ciudadanía de que se respetan las reglas acordadas y se corrobora que tenemos que revisar todo en cuanto al Sistema Electoral que hoy tenemos.

Si no podemos con estas 4 elecciones, me pregunto cómo va a poder este órgano, con 30 elecciones y la Elección Presidencial en el año 2018.

Estamos en la antesala de lo que nadie desea: Los incidentes fueron la regla, no la excepción; el escándalo se está llevando las notas, no la voluntad ciudadana, no la democracia y sus principios, no la transición pacífica que todos deseamos.

Al hacer las críticas al árbitro quisiera primero decir que no estamos descalificando al Instituto Nacional Electoral o, como lo dijera en la mañana el Consejero Electoral Ciro Murayama, no estamos odiando al Instituto Nacional Electoral, decía él.

Al Instituto Nacional Electoral no lo odiamos, al Instituto Nacional Electoral lo necesitamos pero como un árbitro real para fortalecer nuestra democracia; queremos una democracia, como él lo calificó, de muy alta calidad. Eso es lo que deseamos todas y todos.

Necesitamos ver qué está mal para poderlo corregir. El peor árbitro no es la descripción que hizo aquí el Diputado Jorge Carlos Marín, el peor árbitro es el que tuerce las cifras o el que no respeta la voluntad popular.

En el caso del Partido de la Revolución Democrática, quiero decirlo, nos hizo un enorme daño que no pudieran registrarse nuestros Representantes de Casilla hasta muy altas horas de anoche y que dejaran correr el rumor de que nuestro candidato Juan Zepeda había declinado.

Sin embargo, estamos ahora en la pelea; todavía son muy pocas, nos están dando las cifras; son muy poquitas las actas que se han contabilizado, nadie puede decidir nada

en relación al Estado de México pero queremos decir que el Partido de la Revolución Democrática participó unido, como hacía mucho tiempo no lo hacíamos.

Cerramos filas, priorizamos ir juntos y ganarnos la confianza ciudadana y esperamos que las cifras constaten todo este esfuerzo.

Hicimos, un esfuerzo sin descalificar a nadie; presentamos nuestras propuestas en un proceso político donde cada voto podía contar y podía cambiar la situación.

Nosotros decidimos elevar el proceso democrático con propuestas, sin descalificaciones y concentrarnos en convencer a la gente de votar por nosotros.

Sigue 37^a. Parte

Inicia 37ª. Parte

... el proceso democrático con propuestas, sin descalificaciones y concentrarnos en convencer a la gente de votar por nosotros. Cada elección se degrada más nuestra democracia.

Lo he vivido, ya son muchísimos años que he estado esperando la transición, tengo más de 40 años en la política y cada vez que pienso que la Reforma Electoral en puerta es la de a de veras, vemos sus resultados y realmente veo los reportes que recibimos de los estados de Veracruz, México, Nayarit, aunque las cifras son muy buenas para nosotros, sí nos preocupa que haya violencia, que haya alteración de cifras.

En fin, creo que la alternancia es muy necesaria en algunos estados, que hace falta revisar todo, comenzar de cero, repensar nuestro Modelo y decidir incluso los financiamientos.

Tan sólo para el Estado de México esta campaña costó cerca de 300 millones de pesos, es mucho dinero para que la ciudadanía termine con menos confianza con la que empezó.

Digo todo esto por todos los reportes que hemos recibido a lo largo del día, no hay cifras, pero sí hay muchos reportes de violencia, sí hay muchos reportes de alteración de cifras y hay muchos reportes tergiversados y, sobre todo, de los daños que le hicieron a nuestro partido político, que espero no sean tan definitorios como para evitar nuestro triunfo en el Estado de México, en el estado de Nayarit y en el estado de Veracruz, donde estamos esperando buenos resultados para nosotros.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Senadora Dolores Padierna.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores Consejeros, Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos nacionales.

El día de hoy se celebraron elecciones en los estados de México, Veracruz, Coahuila, Nayarit y extraordinarias en el caso concreto del estado de Oaxaca y Tlaxcala, donde se elegirán a 3 gobernadores, 270 ayuntamientos y 197 regidores tanto de mayoría relativa, como de representación proporcional y 55 diputados locales por ambos principios.

De un análisis frío y objetivo no pueden escapar las reflexiones de las acciones antes y durante la Jornada Electoral que hoy concluye. De las actividades que se realizaron antes de la Jornada Electoral deben de destacarse aquellas que por su importancia merecen mención por sí solas, como lo fue lo de los Programas de Resultados Electorales Preliminares y que aun y cuando es una facultad de los estados, en el caso de Veracruz y Nayarit, el Instituto Nacional Electoral implementó su operación por solicitud de los Organismos Públicos Locales Electorales respectivos.

Esperamos que en las próximas horas dichos programas den una información lo más cercana a la veracidad de los resultados, aun y cuando el Instituto Electoral del Estado de México no aprobó la asesoría del Instituto Nacional Electoral y, a su vez, el Instituto Nacional Electoral canceló el PREP-Casilla.

Una mención especial en lo referente al Sistema de Registro de Representantes de Partidos políticos...

Sigue 38ª. Parte

Inicia 38ª. Parte

... y a su vez el Instituto Nacional Electoral canceló el PREP-Casilla.

Una mención especial en lo referente al Sistema de Registros de representantes de Partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla, con independencia de hacer una reflexión, análisis y corrección a los procesos internos de nuestro Instituto político, también lo es y dicho de manera clara y sencilla el Sistema falló y dejó a deber.

No es un secreto que durante el registro de representantes se tuvo problemas para procesar en el subsistema las propuestas de nuestro partido político, más aun el burocrático y engorroso procedimiento de impresión y luego la validación por parte de las Juntas Distritales.

Se debe de plantear por parte de la autoridad y los partidos políticos, como usuarios del Sistema, el procesar de manera rápida, eficiente y oportuna el derecho que tenemos los partidos políticos de registrar a nuestros representantes ante las Mesas Directivas de Casilla y generales.

De estos hechos dejar ver de manera clara las debilidades con el Sistema de registro del Instituto Nacional Electoral como lo fue:

Uno, procesamiento lento y limitado por parte del subsistema de las propuestas de registro de los partidos políticos.

Dos, un procedimiento tortuoso y burocrático de impresión de resguardo en archivos digitales de las propuestas de representantes para luego ser validadas por las Juntas Distritales.

Tres, listado de sustituciones que no fueron entregadas con la prontitud que el caso requería, y más aún tener que llegar a acuerdos con la autoridad electoral para compensar los tiempos legales de las sustituciones.

Cuatro, comunicación eficiente y eficaz por parte de la autoridad electoral con los representantes de los partidos políticos y con las propias delegaciones y con los Consejos Distritales para la unificación de criterios y acatamientos de disposiciones de la autoridad electoral.

Todo lo anterior deberá ser puesto en la mesa de análisis de conveniencia de seguir con un Modelo rígido, unilateral y que no contempla medidas en caso de eventos como los que se presentaron en días pasados.

No nos excluimos de la responsabilidad que como partidos políticos tenemos, pero sí pedimos que sea revalorado todo el Sistema de registro de representantes ante el

Proceso Electoral concurrente 2018 y que para nada se compara con lo que está ocurriendo este año.

En un corte a las 18:35 horas de la tarde se han registrado 950 incidentes, de los cuales 556 corresponden al Estado de México. Lo que esto nos da un 58.2 por ciento del total de incidentes en los 6 Estados con Proceso Electoral.

La representación del Partido del Trabajo estará atenta al desarrollo de los cómputos en las Mesas Directivas de Casilla, toda vez que no se puede pasar inadvertida la campaña de descrédito, difamación y denostación que algunos actores políticos desarrollaron ante la falta de propuestas de gobierno.

La tarea no está concluida, el Partido del Trabajo aún aspira a tener órganos electorales imparciales, objetivos y apegados a sus actos a la legalidad.

Las campañas de difamación, las acusaciones sin fundamento, la lentitud para actuar del árbitro electoral, las aportaciones inexplicables, pero sí evidentes, el desvío de fondos públicos y el condicionamiento de programas sociales para la compra y coacción del voto en nada abonan a la vida democrática y, por consiguiente la equidad, entre actores políticos en las contiendas electorales.

Solo queda en eso equidad, es una simple palabra.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante...

Sigue 39ª. Parte

Inicia 39ª. Parte

... representante.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Lorena Corona, Consejera suplente del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

La C. Consejera Lorena Corona Valdés: Muchas gracias, Consejero Presidente.

El día de hoy estuve en el Instituto Electoral del Estado de México y solo me queda reconocer que los mexiquenses han organizado una gran elección.

Ya los mexiquenses son victoriosos, han organizado la más grande Elección Estatal en la historia y todo les ha salido muy bien. Muchas felicidades a todos estos mexiquenses por su participación.

Ahora bien, sé que en este momento no podemos ni debemos decir “Ganamos”; pero sí podemos reproducir que las tendencias de las encuestas de 3 diferentes empresas nos dan la victoria para la Coalición. Dichas tendencias y posterior victoria nadie las puede regatear, por lo que este mérito y confianza depositada por los mexiquenses en la Coalición la defenderemos por todos los medios legales, así es como vamos a responder ante todos los mexiquenses.

Por último y reiterando el respeto a la autoridad electoral, no celebraremos hasta que la autoridad electoral confirme nuestra victoria, algo que sí nos queda claro es que en pro de nuestra democracia debemos respetar los resultados que nos dé la autoridad electoral.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, Diputada Lorena Corona.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Licenciado Francisco Gárate Chapa: Muchas gracias. Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos.

Daré continuidad a algunos conceptos, algunas reflexiones que durante la mañana estuve haciendo respecto de la democracia en México, la calidad de la democracia y la relevancia que tiene en ello el Instituto Nacional Electoral.

Quisiera empezar señalando, porque creo que mis palabras en la mañana fueron sacadas un tanto de contexto y vale la pena hacer la precisión, creo que el Instituto

Nacional Electoral es una gran institución. Es una institución que no surge por generación espontánea, sino que es una institución que tuvo atrás al menos 5 décadas de una lucha constante, terca, persistente por lograr que en México hubiera elecciones que fueran creíbles por los ciudadanos, elecciones en las que se contara, al menos inicialmente, en las que se contara el voto y se contara bien.

Y sin duda este batallar, sin duda este batallar dio como resultado una primera, diría inicial, a lo mejor no tan temeraria pero inicial Reforma, la Reforma Político-Electoral del año 1977, que abrió espacios a los...

Sigue 40ª. Parte

Inicia 40ª. Parte

... inicial Reforma, la Reforma Político-Electoral del año 1977 que abrió espacios a los partidos políticos de oposición con la creación de la representación proporcional.

Y, años más tarde, 14 años más tarde, 13 años más tarde daría lugar o tendría lugar otra Reforma Político-Electoral que dio lugar a la creación del Instituto Federal Electoral y una nueva legislación que buscaba organizar los procesos electorales.

Todavía no teníamos, aunque ya teníamos Instituto Federal Electoral, Instituto Federal Electoral, no es sino hasta el año 1996 en que logramos tener un Instituto Federal Electoral con independencia y autonomía.

Y habrá que decir, y con una gran composición en los integrantes del Consejo General, y me parece que este Instituto Nacional Electoral heredero del Instituto Federal Electoral, por supuesto tiene grandes fortalezas institucionales, este Instituto Federal Electoral significa y representa mucho de los anhelos que muchos mexicanos tuvieron para ir logrando que nuestro país se democratizara.

Pero también habrá que decir que el Instituto Nacional Electoral, como lo fue el Instituto Federal Electoral, no es perfecto, tiene enfrente muchos retos, que muchos de ellos además nos los impone día a día las nuevas circunstancias, que además cada vez son por supuesto más compleja, además atento a las nuevas responsabilidades que esta gran institución tiene.

Pero también, y vale la pena señalar que la transición democrática en México había iniciado ya, incluso que sin que existiera todavía el Instituto Federal Electoral; no podemos nosotros olvidar ni obviar que en el año 1989 Acción Nacional ganaba, por cierto la tierra del Secretario Ejecutivo, Baja California lo ganaba Ernesto Rufo en 1989 sin que existiera todavía un Instituto Federal Electoral, todavía estábamos bajo el esquema de las comisiones estatales y todavía con un Registro Federal de Electores muy cuestionado.

Así pues, decirles que la transición se inició todavía sin el Instituto Federal Electoral, sin el Instituto Nacional Electoral y por supuesto, me parece que el Instituto Nacional Electoral tiene la gran responsabilidad y la gran carga de seguir consolidando la democracia mexicana y por supuesto ir haciendo una democracia de calidad, no solo en la que se cuenten los votos y se cuenten bien, sino además una democracia en la que se generen condiciones reales de equidad que va más allá.

Por supuesto es uno de los elementos para la equidad en la contienda, el acceso a los medios de comunicación, pero no es la única condición, hay otras como es el que los recursos públicos se manejen con imparcialidad, con neutralidad como lo ordena el

artículo 134 Constitucional. Y por eso es que se requiere un árbitro, un árbitro que esté siempre presente...

Segue 41^a. Parte

Inicia 41ª. Parte

... es que se requiere un árbitro, un árbitro que esté siempre presente.

Requerimos un árbitro que se vea, no que esté ausente; un árbitro que se vea y que se sienta y un árbitro que tenga presente que la fiscalización no solo es en un solo sentido, de revisar las cuentas de los partidos políticos y sus candidatos en campaña.

La fiscalización del Instituto Nacional Electoral implica, en términos del artículo 221 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que tienen que revisarse los recursos de los 3 órdenes de gobierno y ahí, discúlpenme, sigue estando pendiente ese trabajo y esa falta de fiscalización en los recursos públicos sin duda, ante las evidencias que hemos tenido, evidencias que me parece que han sido escandalosas en este Proceso Electoral; hay demasiadas evidencias en Nayarit, en Coahuila, en el Estado de México y me parece que la autoridad ha sido omisa, ha guardado silencio. Hemos presentado ya incluso una solicitud de información de qué se está haciendo, por supuesto no he tenido respuesta.

Pero bueno, por supuesto seremos respetuosos de los resultados que formalmente estén dando las autoridades electorales, pero quiero señalar, como lo ha señalado el Presidente de mi partido político, Ricardo Anaya, que en 3 de las 4 entidades en las que en este día hubo elecciones, en 3 de 4, hemos ganado.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Royfid Torres, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Royfid Torres González: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas las Consejeras, Consejero y representantes.

Quisiera retomar la participación que hice en la mañana, en cuanto al análisis que tenemos del propio Instituto y quisiera iniciar con el reconocimiento, al término de esta Jornada, sí, de la participación ciudadana.

Todavía tenemos un largo camino que recorrer porque no tenemos los datos de la participación; lo buscaba en el Informe que dio el Secretario del Consejo y, esa sería una pregunta:

A ver si nos podían informar si tenemos ya los datos de la participación porque aún no logramos remontar este tema del gran abstencionismo que permea en las elecciones y es un elemento que tenemos que destacar, pero reconocemos que se llevó a cabo una Jornada en condiciones, hubo casi 1 mil incidentes reportados, como ya lo asentaban

aquí; 450 solventados o solucionados y seguramente tenemos una cifra negra enorme de incidentes que no se reportaron.

Estuvimos atentos a los medios de comunicación, de la actuación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en los diversos Estados y nos parece que también la Fiscalía Especializada actuó de manera correcta y fue oportuna en muchas de las intervenciones que hizo en esta Jornada.

Entonces vale la pena reconocer la participación de los ciudadanos en las Mesas Directivas de Casilla, la participación de los ciudadanos al ir a emitir su voto; sin embargo, sí quiero hacer también una aclaración de lo que se comentó aquí en la mañana porque la crítica en sí no es una descalificación.

No quisiera dejar en la mesa lo que se comentó en la mañana, de que estamos descalificando...

Sigue 42ª. Parte

Inicia 42ª. Parte

... porque la crítica en sí no es una descalificación.

No quisiera dejar en la mesa lo que se comentó en la mañana, de que estamos descalificando al órgano de manera sencilla, no; lo que estamos haciendo aquí es venir a debatir, a criticar que para nosotros no se están haciendo de manera correcta. No creemos que esto sea un elemento de descalificación.

Le diría al Consejero Electoral Ciro Murayama que nosotros solicitamos Elecciones en nuestro partido político que las organice el Instituto Nacional Electoral, ya lo hicimos y estamos convencidos de que así tenemos que volver a hacerlo, por una razón, porque precisamente nosotros sí creemos en esta institución, sí creemos que esta institución nos puede dar al interior de nuestro partido político imparcialidad y las garantías de llevar a cabo procesos democráticos.

Pero también exigimos que este Instituto a la hora de llevar a cabo estas Elecciones esté a esta altura, y eso es lo que exigimos en esta mesa, que el Instituto realmente sea un garante de la equidad en la contienda.

Lo decía en la mañana, la organización de las Elecciones es algo que llevamos años haciendo, como lo comentaba el representante de Partido Acción Nacional desde hace muchos años; la organización electoral está garantizada, la participación de los ciudadanos, la entrega de paquetes el día de la Jornada Electoral.

Hoy lo que necesitamos es verdaderamente respetar las reglas del juego. Y se ha comentado mucho aquí el tema del arbitraje, efectivamente necesitamos un árbitro que se sienta, a veces también por omisión se deciden el resultado de los partidos, a veces también por la omisión y porque el árbitro no se ve también se puede decidir una contienda. Y eso es lo que pedimos, que este árbitro sea imparcial, sí, pero que sea oportuno.

En esta campaña se llevaron a cabo un cúmulo de irregularidades que ya habíamos reportado. En esta Jornada Electoral fue, como decíamos en la mañana, el resultado de todas esas irregularidades, se siguieron presentando y ahora tienen un papel también muy importante, que empieza con el tema de la fiscalización de los Gastos de Campaña y de la revisión efectivamente de lo que pasó en la Jornada Electoral.

Y en eso también queremos que el trato sea equitativo, que sea justo, que sea oportuno, que sea imparcial. Queremos un Instituto que realmente esté a la altura del reto que viene para el 2018, necesitamos una institución fuerte.

Y es cierto, la democracia la construimos todos, pero el órgano que está creado para garantizarla es el Instituto. Los partidos políticos tenemos una gran responsabilidad en

ello, pero el Instituto se juega, como lo dije en la mañana, prácticamente la credibilidad de nuestro Sistema en el que estamos inmersos todos.

Pero ustedes son los que deciden la calidad de nuestra democracia, cómo los ciudadanos van a ver las próximas Elecciones y esa es nuestra preocupación fundamental.

Hoy este abstencionismo también se debe a la falta de credibilidad en las instituciones, en que aunque el ciudadano emita su voto nada va a cambiar y que todo está decidido.

Lo comentaba la Senadora Dolores Padierna, las irregularidades en la Jornada que sufrimos con los mensajes que se emitieron vía celular de la declinación de Juan Zepeda en el Estado de México y otros que estuvieron mandando en Nayarit en donde había hasta notas periodísticas inventadas en páginas de Internet, que decían que ya habíamos roto la alianza, que la Presidenta Nacional había roto la alianza en Nayarit y que estaba llamando a votar por MORENA. Esos son elementos que también hay que investigar, que serán denunciados y que también vamos a pedir que...

Sigue 43ª. Parte

Inicia 43ª. Parte

... y que estaba llamando a votar por MORENA. Esos son elementos que también hay que investigar, que serán denunciados y que también vamos a pedir que se llegue hasta las últimas consecuencias, porque los ciudadanos también están cansados de todo esto.

Los ciudadanos quieren ver que efectivamente nuestro órgano en esta campaña va a terminar poniendo medidas ejemplares a todo lo que hemos visto y que han dado cuenta durante todos estos 60 días o más, si incluimos el periodo de Precampaña o más si tomamos en cuenta las visitas que empezaron desde el año pasado de los funcionarios del Gobierno Federal al Estado de México. Son más de 6 meses que el Estado de México vive una campaña velada de un partido político, y que lo que pedimos es que precisamente este Instituto esté a la altura y recupere la confianza de los ciudadanos.

De verdad estamos contentos con esta Jornada Electoral, con los resultados que ha obtenido nuestro partido, ahora la preocupación es nuevamente en la cancha de esta institución, cómo va a garantizar los resultados y cómo le va a dar certeza.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, Consejero del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social.

El C. Consejero Justo Federico Escobedo Miramontes: Gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para hacer una reflexión sobre lo expuesto por la Diputada Lorena Corona. En primer término manifestó que ningún partido político puede declararse ganador en estas contiendas en los estados, se refirió especialmente al Estado de México, hasta que se tengan los resultados formales emitidos por la autoridad.

Pero al mismo tiempo señala que no se puede regatear el triunfo obtenido por la coalición en el Estado de México. Lo cual me parece contradictorio, por lo que propongo de la manera más atenta al Consejo General y, sobre todo, a las representaciones de los partidos políticos abstenernos de hablar de triunfos anticipados hasta que se tenga efectivamente el avance suficiente en el cómputo de casillas de las entidades para hacer algún señalamiento de esa naturaleza, puesto que el planteamiento hecho por la Diputada, con todo respeto, pero creo que es contradictorio.

Por una parte que nadie se puede declarar en este momento ganador, y por otro que no hay que regatear el triunfo que la coalición obtuvo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Muñoz, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Alejandro Muñoz García: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas noches a todos y a todas.

Primero que nada, como lo hicimos hoy en la mañana, hacemos un reconocimiento al trabajo desempeñado por el Instituto Nacional Electoral en la organización y conducción en la Jornada Electoral que se llevó a cabo el día de hoy en los estados de Coahuila, de Nayarit, de Veracruz y del Estado de México.

También reconocemos a todos los funcionarios del Instituto Nacional Electoral...

Sigue 44ª. Parte

Inicia 44ª. Parte

... de Coahuila, de Nayarit, de Veracruz y del Estado de México.

También reconocemos a todos los funcionarios del Instituto Nacional Electoral en esta ardua tarea de organizar el Proceso y la Jornada Electoral.

Un reconocimiento también al Presidente.

Desde luego también reconocer los trabajos que ha venido realizado en Instituto Local Electoral del Estado de México, el Organismo Público Local, un trabajo también que ha sido sobresaliente en una Elección complicada, en una Elección competida y que a fin de cuentas ha entregado buenos resultados también en el Proceso que hoy estamos viviendo.

No podemos dejar también de reconocer la participación de todos los ciudadanos el día de hoy, donde prácticamente, como se dijo hoy en la mañana, había la posibilidad que en el Estado de México participaran aproximadamente 11 millones de ciudadanos para poder votar.

Reconocemos a todos esos ciudadanos que tuvieron la posibilidad de salir a votar y de manifestar la voluntad por cada uno de los partidos políticos que consideraron de su preferencia.

Desde luego nosotros creemos que es importante el diálogo y sabemos de la pluralidad de pensamiento entre la ciudadanía mexicana y creemos que no basta solamente hacer un inventario o listado de problemas, de las inconformidades sociales, sino también de lo que tenemos que hablar es de la necesidad de escuchar Proyectos de Gobierno y propuestas de desarrollo estatal y nacional.

No puedo dejar de lado, reconocer también a toda nuestra militancia del Partido Revolucionario Institucional, agradeciendo a todos esos militantes y simpatizantes que hoy en esta Jornada Electoral salieron a votar por el partido político y que hicieron la diferencia.

Hoy decidieron en el Estado de México y hoy todo ese esfuerzo se concreta en el resultado que tendremos oficialmente más tarde.

Reconocemos desde aquí a todos nuestros representantes distritales, a todos nuestros representantes generales de casilla, a todos nuestros representantes que estuvieron, que trabajaron, a todos los jóvenes, mujeres y adultos mayores y todas las familias enteras que han apoyado al partido político.

Estamos seguros que sin ustedes no habiéramos logrado esta tendencia que ya es prácticamente irreversible del triunfo del Partido Revolucionario Institucional, que ha

sido causa de la fortaleza esta militancia del partido político para lograr este buen resultado.

En fin, hoy, después de una larga campaña, de una Jornada Electoral intensa, los ciudadanos mexiquenses decidieron un nuevo Gobierno y el Partido Revolucionario Institucional, como se dijo aquí, defenderá el triunfo de la gente, defenderá la voluntad de los mexiquenses y defenderemos los votos de los ciudadanos; lo haremos con la Ley en la mano, como hasta el momento lo hemos hecho durante todo el Proceso Electoral.

Lo que sucedió hoy es muy importante, los mexiquenses rechazaron un tipo de Gobierno intervencionista, han rechazado un Gobierno aparente, por decir lo menos, un Gobierno manipulado por otros intereses.

Hoy MORENA, a pesar del derroche de dinero en efectivo, a pesar de esta cantidad de despliegue que hicieron y que hoy quedó comprobado, los resultados no les favorecen.

Hoy quedó demostrado lo que veníamos denunciando a lo largo del proceso, la falta de transparencia de MORENA.

Hoy quedó demostrado el derroche de recursos de MORENA...

Sigue 45ª. Parte

Inicia 45ª. Parte

... a lo largo del proceso la falta de transparencia de MORENA.

Hoy quedó demostrado el derroche de recursos de MORENA, cabe mencionar que los incidentes, en su mayoría, en toda la Jornada Electoral no tuvieron mayor trascendencia, fueron los incidentes que tiene cualquier Jornada y los que pudieran sonar grave, esos incidentes graves quien los propició fue MORENA y quien resaltó en este aspecto, y todos lo sabemos, fue Ricardo Monreal, pero esta historia no es nueva, ya el domingo 19 de julio de 2015 también a colaboradores de él les encontraron una cantidad de 1 millón de pesos en Tapachula estado de Chiapas.

Posteriormente, también fue detenido su Director Jurídico con una cantidad de 600 mil pesos que según eran para eventos culturales. Tampoco fue aclarado.

Y hoy, efectivamente, nos demostramos que se encontraron a Ricardo Monreal, como funcionario público, comprando votos para MORENA.

¿Pero qué pasa cuando te descubren, cuando saben que eres tú y a pesar de esto no te alcanza para ganar? No cabe más que decir que fue un “complot”.

Todo esto no alcanzó, queda de manifiesto que la ciudadanía mexiquense decidió por un gobierno responsable, rechazó una propuesta que desde que estaban en la campaña nos dábamos cuenta que solamente ya demostraba sus inconsistencias, no transparentaba, no había claridad en sus gastos, no había claridad en sus proveedores y en sus empresas.

Es más, no pudieron ni acreditar la totalidad de sus representantes, 79 por ciento; cabe destacar que el Partido Revolucionario Institucional fue el que mayor número de representantes tuvo en todas las casillas.

En sí, nosotros creemos que afortunadamente el día de hoy la ciudadanía mexiquense ha decidido por un gobierno responsable, decidieron por una estabilidad y hoy esos resultados se confirmarán, pero lo mejor es que estamos seguros que ganan todos los mexiquenses.

El Partido Revolucionario Institucional y yo, estamos seguros que no habrá mayores quejas o impugnaciones en el sentido que no habría argumentación, ya que hasta el día de hoy todas las quejas que se han interpuesto al Partido Revolucionario Institucional han sido frívolas.

En el caso de la Coalición de facto que pudo haber entre el Partido del Trabajo y MORENA, en lo único que nos podrían ganar es en las sanciones, las sanciones de Precampaña; si juntamos sus 2 sanciones ellos abarcan el 70 por ciento de los 17 millones de pesos del total de las sanciones en Precampaña.

No podrían quejarse, porque quienes tuvieron los promotores de la soberanía como actos anticipados de campaña fueron ellos. Creo que lo que queda es respetar los resultados, como dijo Delfina Gómez, y lo declaró a la hora que fue a votar: “Respetar la decisión de esos mexiquenses que hoy decidieron no permitir que fueran gobernados por personas que no fueran del Estado”.

Hoy los mexiquenses creo que ganan y nosotros lo veremos alrededor del tiempo que nos quede para tener los resultados en mano.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

¿Alguien más?...

Sigue 46ª. Parte

Inicia 46ª. Parte

... tener los resultados en mano.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jaime Miguel Castañeda, representante suplente de MORENA.

El C. Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejero Presidente.

Bien, han sucedido muchos intentos de violentar, de violentarnos, de señalar cosas que no son ciertas; han incluso corrido infundios. Ayer había citatorios falsos de Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a representantes generales, mismos que ya denunciarnos, ha habido una gran cantidad de elementos de especulación.

Solo consigno, contrario a lo que se sostiene aquí por parte del Partido Revolucionario Institucional y sus aliados, que no hay resultados; hasta hace un momento, los que estábamos ganando la Elección, con lo que dice el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con muy poquitas Casillas, éramos nosotros.

Diría que no celebren tan pronto, creemos que los resultados pueden llegar a favorecernos a nosotros y esto se tiene que confirmar; digo, en su mismo discurso, en su mismo tono.

Hay una gran cantidad en la tasa de rechazo de los ciudadanos a contestar las encuestas de salida, vamos a ver qué nos depara; no creemos que ustedes hayan ganado el Estado de México.

Hay un dato objetivo que tenemos, no determina absolutamente nada pero es mucho más objetivo que venir a decir que ganaron, su candidato, en la Casilla 23 Contigua 2, no pudo ganar su propia Casilla. Ese es un dato objetivo.

Entonces, esperemos los resultados y sí le pediría a la ciudadanía que no se deje llevar por el intento de violentar el Proceso Electoral generando violencia y diciendo que los violentos somos nosotros. Esa es una vieja táctica de la derecha y del régimen priista, especialmente del Estado de México.

Entonces, nosotros estamos a la espera y como se dice, no creemos que las tendencias los favorezcan a ustedes sino a nosotros.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos.

Creo que tenemos que reconocer el trabajo realizado en la parte que le corresponde al Instituto Nacional Electoral, también reconocer el trabajo que realizaron los Organismos Públicos Locales Electorales y, sin duda, el mayor reconocimiento a las y los ciudadanos, que trabajaron como funcionarios de Casilla en la Jornada Electoral del día de hoy y que de hecho siguen trabajando.

Se ha comentado aquí que nuestra democracia tiene mucho tiempo, que ha sufrido muchas reformas y que quizá todavía no tiene los resultados que quisiéramos.

No debemos perder de vista que desafortunadamente la materia electoral se ha venido creando a través de la desconfianza y entonces, cada día ponemos más trabas, más candados, más supervisiones y obviamente esto se ha vuelto jurídica y políticamente muy enredado....

Sigue 47ª. Parte

Inicia 47ª. Parte

... supervisiones y obviamente esto se ha vuelto jurídica y políticamente muy enredado.

Mencionaba la Diputada de mi partido político que nuestro candidato en el Estado de México ha ganado la Elección, sin duda comparto el comentario. Tenemos los datos que nos arrojan las actas que han sido entregadas a nuestros representantes y creemos que eso es una tendencia irreversible. Sin duda esto tiene un porqué.

El otro Proyecto, el de MORENA que se dedicó a hacer trapacerías y a engañar a la gente con un falso discurso, con un discurso populista, con un discurso mesiánico, creo que más que generarles éxito, les ha generado rechazo por la sociedad y es de preocupar que hablen de una honestidad que no tienen.

Aquí estamos recibiendo ahora un mensaje donde detuvieron a Alejandro Bernal Cruz, chofer de Ricardo Monreal, con una pistola y unos fajos de billetes en Ecatepec, Estado de México. Esa es la honestidad que ellos dicen.

Creo que los mexiquenses no merecían tener un Gobierno como el que ellos pretendían. Pero sí conmino a todas y a todos a que esperemos los resultados, lo más sano es que tengamos los resultados, y eso sí, debemos de comprometernos a respetar el resultado, porque es el resultado que emana de la voluntad de los ciudadanos.

No vaya a ser que ahora se les ocurra cerrar Paseo Toyocan, realmente es preocupante ese tipo de actitudes.

Vamos a esperar los resultados, vamos a reconocer los triunfos donde los tengamos, pero también a reconocer en donde no lo logremos. Creo que eso es lo que nos lograría tener una verdadera democracia, porque estaríamos respetando lo que más vale, que es la voluntad de los ciudadanos.

Es cuanto, Consejero Presidente, muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias, representante suplente del Partido Nueva Alianza.

El C. Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias: Gracias, Consejero Presidente.

Según lo establecido en la Ley de la materia, la Jornada Electoral inicia a las 8 de la mañana y concluye al cierre de las Mesas Directivas de Casilla. Es al término de las mismas que podemos establecer que en Nayarit, Coahuila, Estado de México y Veracruz hemos vivido jornadas electorales con un alto estándar operativo, con una

amplia vigilancia y difusión permanente de su desarrollo por parte tanto de partidos políticos, autoridades y medios de comunicación.

jornadas electorales con una participación ciudadana activa y, sobre todo, responsable, tanto en la integración de Mesas Directivas de Casilla, como al momento de los ciudadanos de ir a emitir su voto como derecho fundamental; jornadas electorales, y esto hay que celebrarlo, sin incidentes mayores que lamentar.

En consecuencia, podemos concluir que los ejercicios democráticos de hoy son propios de un Sistema Electoral consolidado, en el cual el ciudadano, sin lugar a duda, manda con su voto.

Al concluir la Jornada...

Sigue 48ª. Parte

Inicia 48ª. Parte

... en el cual el ciudadano, sin lugar a duda, manda con su voto.

Al concluir la Jornada Electoral del día de hoy el balance es positivo, una vez más la participación del Partido Nueva Alianza se constituyen en un factor de decisión y estabilidad.

Es momento, señoras y señores, de dejar que fluya el Programa de Resultados Electorales Preliminares, es momento de esperar. Evidentemente habremos de esperar los mecanismos institucionales y sobre todo los resultados definitivos, que todos sabemos, habremos de conocer después de las sesiones de cómputo que llevarán el próximo miércoles.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria: Gracias, Consejero Presidente.

Continuando con lo que manifesté el día de hoy en la mañana, no hice respuesta porque estábamos ante un Informe y no había más rondas más que una. Pero ahora tomo la palabra para responder algunas consideraciones que se hicieron en torno a mi pronunciamiento.

Creo que informar a los medios de comunicación y a la ciudadanía las circunstancias bajo las cuales se llevó a cabo este procesos electoral con algunos problemas, esto no es estar descalificando al Instituto, digo, de antemano lo digo abiertamente no pretendo descalificar ni creo que con lo que dije en la mañana lo descalifiqué.

Descalificar es como quitar calificación, y no, simplemente sí le pondría “tache” al subsistema, que falló. Esa situación tampoco la podemos callar, porque sería estarle ocultando a la gente lo que sucede.

Cómo podemos nosotros, como ciudadanos ejercer, un voto si no sabemos lo que realmente está pasando al interior del Instituto.

Por otro lado, lo que dije en la mañana respecto de la falla de ese Sistema, no fue aislado, ya lo mencionó hace un momento la Senadora Dolores Padierna, del Partido de

la Revolución Democrática, también el Maestro Pedro Vázquez, del Partido del Trabajo, incluso también el representante del Partido de la Revolución Democrática.

No es un hecho aislado. Varios de ustedes reconocieron ese problema, sin embargo, parece que se la armaron o no nos gusta que nos digan nuestros errores. El hecho de no querernos preocupar por el 2018, y nada más poner atención a este Proceso Electoral pues es no ser visionarios y previsibles de lo que pudiera ocurrir el año que entra, máxime que estamos a unos meses de que inicie el Proceso Electoral.

Sobre todo cabe recordar que quien no es capaz de recordar el pasado o su historia, está condenado a repetirla, y el hecho de negar aquí o de querer nada más cuentas alegres y no hacer autocríticos a los problemas que estamos viviendo y que estamos padeciendo, pues entonces vamos a seguir cayendo en lo mismo.

Eso creo yo que la autocrítica es importante el aceptar los errores que suceden, también son importantes. No podemos nosotros cerrarnos a decir que todo está muy bien, y a elogiar nada más por elogiar.

Creo que cuando aquí el Instituto ha tenido aciertos también su servidor los ha reconocido...

Sigue 49ª. Parte

Inicia 49ª. Parte

... elogiar nada más por elogiar.

Creo que cuando aquí el Instituto ha tenido aciertos también su servidor lo ha reconocido, entonces eso no significa que no alcemos la voz cuando están sucediendo errores, como el que innegablemente sucedió; no podemos decir que no sucedió, porque nadie lo negó.

Entonces, esa circunstancia es la que me obliga el día de hoy a externarles esta situación. De verdad, se los digo muy en serio y en una forma autocrítica, no de descalificación, tenemos que preocuparnos por ese tipo de cosas, para que no sigan sucediendo.

Finalmente, el Instituto Nacional Electoral, este Consejo General finalmente merece mi respeto. No es estarlos descalificando, pero sí hay que ponerle tache a ese Sistema que falló, y eso no significa tampoco estar empañando un Proceso Electoral, mucho menos significa, como aquí se dijo, el pretender confundir a la ciudadanía en un ambiente de votaciones, ni mucho menos que estemos anunciando que hayamos perdido.

Ese tipo de cosas creo que debemos de ser más objetivos y no irnos por la tangente, realmente al que estaban descalificando era a mí.

Entonces, se los digo de forma muy sincera, creo que no es para menos que observemos las cosas que están sucediendo, con el único afán de que estos Procesos cada vez sean mejores.

Eso es todo, muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Bien por la participación ciudadana, bien también por la estructura electoral que cumplió.

Reiterar la propuesta que formulé al inicio de esta sesión, Consejero Presidente, de que ahora vamos a la madre de todos los Procesos Electorales.

Es tiempo suficiente para que usted convoque a los representantes de los partidos políticos y, junto con los Consejeros, analicemos cada uno de los pormenores que se

presentaron. Todo lo que aquí se ha dicho y otras cosas más, porque lo que nos interesa, según veo, a todos es que el Proceso Electoral 2018 tenga un éxito contundente.

Es cuanto. Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señor representante.

Dado que no hay más intervenciones, señoras y señores Consejeros y representantes, se agotó el asunto que nos convocó para la reanudación de esta sesión, razón por la cual les agradezco a todos ustedes su presencia.

Les deseo buenas noches.

Se levanta la sesión.

--oo0oo--